

Oaxaca, Oaxaca, 2 de abril de 2024

Versión estenográfica del foro de *Diálogo regional por la Libertad y la autodeterminación de las comunidades indígenas*, convocado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, LXV Legislatura, llevado a cabo este martes en el Congreso de Oaxaca.

El maestro de ceremonias Pablo Munguía: Sean todas y todos ustedes bienvenidos a los diálogos nacionales para el debate de las reformas constitucionales. El día de hoy desarrollamos el foro regional *Diálogo por la libertad y la autodeterminación de las comunidades indígenas*. Estamos transmitiendo en vivo por el Canal del Congreso del honorable Congreso de la Unión. De igual forma, estamos transmitiendo en vivo por el Canal del Congreso del Estado de Oaxaca. Y nos da mucho gusto señalar que tenemos participantes de los Estados de Yucatán, Veracruz, Quintana Roo, Campeche, Guerrero y Chiapas. Gracias a todas y a todos ustedes por su asistencia. Esperamos no estar omitiendo algún Estado. Si no, ahorita corregimos eso. Bienvenidos.

El objetivo de la presente jornada de trabajo es llevar a cabo un foro de parlamento abierto con la participación de personas ponentes con visiones diversas respecto a las propuestas de reforma constitucional presentadas por el Ejecutivo federal y también por los diversos grupos parlamentarios, que corresponderá discutir, en su caso, en primer lugar a la Cámara de Diputados, posteriormente a la Cámara de Senadores y por último a las legislaturas locales con motivo de su participación, conforme al artículo 135 constitucional.

Tenemos un importante presídium. En primer lugar, nos acompaña el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, diputado Sergio López Sánchez. Nos acompaña también el licenciado Adelfo Regino Montes, director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y representante,

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 2

representante del presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador.
Muchas gracias.

Nos acompaña también el coordinador de este evento, designado así por la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, el diputado federal Benjamín Robles Montoya. Nos acompaña también la diputada federal Irma Juan Carlos. Bienvenida, diputada. Nos acompaña también la diputada federal Maribel Martínez Ruiz. Y también tenemos la presencia del diputado local Noé Doroteo Castillejos.

Precisamente le pedimos al diputado Noé Doroteo Castillejos que nos dé el mensaje de bienvenida.

El diputado Noé Doroteo Castillejos: Muchísimas gracias a todos y todas. Bienvenidos, bienvenidas a ésta, su casa, la casa del pueblo, la casa del Congreso de Oaxaca. Y me da muchísimo gusto compartir este escenario, este espacio, esta tribuna con compañeros que hoy están aquí en el presidium, y me refiero por supuesto a un gran amigo, diputado local y presidente de la Junta de Coordinación, el diputado Sergio López, a quien le agradezco todas las facilidades, porque desde el primer momento en el que desde el Congreso federal, a través del diputado Benjamín Robles, nos plantearon el foro, el diputado Sergio inmediatamente desde el Congreso dio todas las facilidades. Cosa que te agradecemos, mi querido Sergio.

Es un honor también estar con la compañera diputada federal Irma Juan Carlos. Es presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas en la Cámara federal. Por supuesto con

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 3

una gran compañera, diputada federal, Maribel Martínez Ruiz, también del Partido del Trabajo en el Congreso federal. Y, por supuesto, nuestro amigo diputado federal y coordinador de estos foros en la región, en esta circunscripción, el diputado federal Benjamín Robles, a quien, por supuesto le agradecemos muchísimo su espacio, su tiempo para poder considerar a Oaxaca, para que Oaxaca sea considerado en este importante foro de discusión. Y, por supuesto, un hermano de nosotros que tiene una enorme responsabilidad nacional al lado del presidente de la República en todo este proceso de construcción de esa etapa de transformación de la vida del país, y me refiero a un hermano nuestro como el compañero Adelfo Regino. Gracias, Adelfo, por estar en estos...

A los que vienen de otros estados hermanos, bienvenidos, bienvenidas a los hermanos que vienen de distintas regiones, municipios de los valles, de la costa, de las regiones de Oaxaca, de la sierra, de la parte de la zona de la mixteca. En fin, de toda esta gran diversidad cultural, comunitaria que tenemos en Oaxaca. Y que hoy se dan cita aquí, porque es fundamental en este espacio de reflexión que tiene que ver con el ejercicio democrático, pues escuchar todas las voces. Estoy seguro que de lo que aquí se discute en los distintos que hoy se van a abordar, autonomía y libertad indígena, protección al salario, reducción de la jornada laboral y bienestar animal, que en la temática y en la dinámica coordinará el diputado federal Benjamín Robles, estoy seguro que será de provecho para no sólo Oaxaca, en general para la vida pública del país. Y que de aquí surgirán ideas, debates, propuestas que se llevarán a la discusión en el plano nacional y luego a través de los Congresos locales para complementar el proceso de la reforma constitucional.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 4

Así que enhorabuena. Bienvenidos todos y todas. Oaxaca y este Congreso es su casa. Buenos días. Enhorabuena. Muchas gracias.

El maestro de ceremonias Pablo Munguía: Es tiempo de escuchar ahora el mensaje del presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Oaxaca, diputado Sergio López Sánchez.

El presidente diputado Sergio López Sánchez: Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Saludo con mucho afecto a quien coordina estos importantes foros por parte de la Cámara de Diputados federal, me refiero al diputado Benjamín Robles Montoya. Bienvenido, diputado federal aquí al Congreso del estado. Saludo y le doy también la más cordial bienvenida al Congreso del estado a mi amiga la diputada federal Irma Juan Carlos. Bienvenida, amiga. Desde luego saludar y darle la más cordial bienvenida a la diputada federal Maribel Martínez Ruiz. Y sin duda alguna también bienvenido, hermano paisano, el director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el compañero Adelfo Regino Montes. Bienvenido aquí a la Casa del Pueblo, al Congreso del estado. De igual forma saludo con afecto a mi compañero diputado Noé Doroteo Castillejo. Y a todas y a todos.

Vemos aquí la representación de varios estados que comprenden esta circunscripción. A todas y a todos ustedes les damos la más cordial bienvenida aquí al pueblo de Oaxaca. Decirles a ustedes que de verdad que nos da mucho gusto como Congreso del Estado de Oaxaca, nos da mucho gusto que se haya definido Oaxaca como la sede para llevar a

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 5

cabo este importante foro. Lo cual nosotros desde luego aplaudimos y desde luego compartimos esta importante iniciativa.

Y que también somos partidarios de que la discusión, el análisis, el debate técnico-jurídico es una obligación que tenemos como legisladores y máxime cuando se trata de reformas constitucionales. Por ello la práctica del parlamento abierto coadyuva enormemente en la socialización de los temas nacionales, incentivando la participación dinámica y nos acerca al pueblo. Por ello me congratula que el día de hoy estemos reunidos en la casa del pueblo para llevar a cabo este foro denominado *Diálogos nacionales para el debate de las reformas constitucionales*, con el objeto de dar a conocer al pueblo de Oaxaca y escuchar de los expertos en la materia los alcances de la propuesta de reforma, adición y derogación del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por nuestro presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Porque la libertad y la autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos, aunque son temas ya plasmados en nuestro pacto federal, la propuesta en materia de pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos tiene alcances progresivos en temas relevantes, como el reconocimiento de ser sujeto de derecho público, cumpliéndose con esto parte del reclamo histórico de nuestros pueblos originarios, reivindicando sus derechos, reconociendo sus sistemas normativos, yendo más allá de lo que hasta el momento está escrito en el derecho positivo mexicano, en virtud de que se impone como obligación a las autoridades jurisdiccionales a que garanticen el acceso

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 6

efectivo a la justicia para que sean asistidos durante el proceso jurisdiccional por intérpretes, defensores y peritos especializados.

Así también, eleva rango constitucional el respeto a la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuado, cuando se pretenda realizar algún proyecto gubernamental, acciones legislativas o administrativas que involucren al desarrollo comunal. Nunca más se vulnerará su entorno ambiental, social, patrimonial y cultural sin el previo consentimiento de nuestros pueblos originarios. La finalidad de realizar proyectos más justos y equitativos.

Esta reforma plantea también el reconocimiento del patrimonio cultural, material e inmaterial, de los pueblos y comunidades indígenas, promoviendo el rescate, la preservación, el fomento y estudio de las lenguas maternas. Por ello, es muy importante el análisis y la aportación que realizan los especialistas en la materia para dimensionar los alcances que implica, puesto que el espíritu de reforma es fortalecer en el marco normativo el reconocimiento de las costumbres, cultura e identidad de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, puesto que cada uno de ellos representa una identidad única, y como sociedad debemos ser más inclusivos con una perspectiva integral e intercultural.

Lograr el fortalecimiento de la autonomía y la libertad indígena es tarea del gobierno de la cuarta transformación, y juntos lo lograremos. Bienvenidas y bienvenidos. Y que sea para bien de Oaxaca y de México este importante foro. Buenos días.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 7

El maestro de ceremonias Pablo Munguía: Finalmente, para cerrar el acto inaugural, escuchamos el mensaje del diputado Benjamín Robles Montoya y, asimismo, la declaración de inauguración.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos los que están presentes en esta sala audiovisual. Pero también, por supuesto, a quienes nos siguen en el Canal del Congreso. Le reiteraba la explicación hace un rato a nuestras amigas y amigos ponentes, que, para el Congreso de la Unión, de manera particular, para la Cámara de las y de los Diputados es trascendental este ejercicio de parlamento abierto. Se trata de analizar, debatir, inclusive con toda apertura, pros y contras en la opinión de quienes así lo quieran manifestar sobre 18 reformas constitucionales que ha presentado el presidente López Obrador. Dos reformas legales de gran calado que también, desde el punto de vista de muchos de quienes integramos la actual legislatura en la Cámara de Diputados, son de enorme trascendencia para empujar la transformación que se ha venido generando desde el 2018, cuando López Obrador asume la Presidencia de la República.

Así es que, en este contexto, a nombre de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, quiero darles a ustedes, reitero, a los presentes en esta sala audiovisual pero también los que nos siguen en el Canal del Congreso, la más cordial bienvenida.

Quiero agradecer al Congreso del Estado de Oaxaca, en particular al diputado Sergio López Sánchez, presidente de la Junta de Coordinación Política, por las facilidades que

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 8

se nos han otorgado para realizar este diálogo regional que forma parte, lo reitero, de los diálogos nacionales para el análisis, el debate de las reformas constitucionales que se discutirán en breve en la Cámara de Diputados durante el actual periodo de sesiones, que concluye en este mes de abril. Esta... el último año de la actual legislatura.

El día de hoy abordamos lo relativo a la libertad y autodeterminación de las comunidades indígenas. Por eso aprecio mucho la presencia de todas y todos ustedes, muchos integrantes del Consejo Nacional. De Pueblos Originarios Indígenas. De manera particular a nuestro paisano, amigo, representante del presidente de la República, además de titular del INPI, Adelfo Regino, que además es la mano que está organizando desde hace muchos años estos temas para reivindicar los derechos de los pueblos originarios.

Bueno, estamos hablando del eje temático también, donde hablaremos de libertad. Del eje temático 2, *Bienestar*, con los subtemas “Autonomía y libertad indígena”, “Protección al salario”. También hablaremos sobre la reducción de la jornada laboral, el bienestar animal, que son parte de las reformas propuestas por el presidente López Obrador.

Y quiero, más que hacerlo como diputado federal, que mucho me honra, quiero hacerlo como oaxaqueño. Celebrar que nuestro estado sea sede de uno de los foros regionales, más aún tratándose de una temática relativa a las comunidades indígenas. Lo digo porque sabemos todos que Oaxaca es el hogar de 16 pueblos y otros grupos étnicos,

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 9

cuya herencia, lenguas, tradiciones dan forma a la riqueza cultural y a la composición multiétnica, multilingüe y pluricultural de nuestro estado.

Como ustedes saben, amigas y amigos, esta serie de diálogos surgen a partir del paquete de iniciativas que el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, presentó en los primeros días del pasado mes de febrero, 18 iniciativas de reformas constitucionales, 2 iniciativas de reformas a leyes secundarias. En el caso de las reformas constitucionales, su aprobación requiere de la mayoría calificada, es decir, el voto de las dos terceras partes de las y los miembros presentes de la Cámara de Diputados. Y lograr este nivel de consenso en el marco del proceso electoral como el que actualmente vivimos, hay que decirlo, pareciera no ser tarea fácil, pero auguro que vamos a lograrlo, porque los temas nos obligan a la coincidencia en muchos puntos de vista.

Pero hay que señalar que la competencia electoral, por ríspida, por compleja que ésta pueda hacer, no debe condicionar, mucho menos paralizar la labor legislativa de las Cámaras del Congreso. Las y los diputados tenemos una tarea que cumplir hasta el último día de nuestro encargo. En las dos legislaturas correspondientes a este sexenio hemos aprobado, lo quiero comentar, una importante cantidad de reformas para hacer realidad la transformación del país. Como integrante de ambas puedo dar testimonio de que el camino no ha sido fácil, pero ahí están los cambios que hemos generado. Hemos vivido, sí, intensos debates, algunas veces ríspidos en muchas ocasiones estridentes, entre las posturas de proyectos políticos opuestos.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 10

Las iniciativas, amigas y amigos, que el Ejecutivo federal presentó en febrero generaron desde un principio posturas encontradas entre simpatizantes y opositores al actual gobierno. Pero incluso, quiero señalarlo, desde la oposición ha habido expresiones positivas hacia varias de las propuestas presidenciales. Y es que cuando una iniciativa, amigas y amigos, cuando una iniciativa tiene un talante democrático, cuando tiene una visión social, cuando representa un avance de los derechos y el bienestar de las personas, pues es de reconocerse, y así ha sucedido. El problema es cuando se afectan intereses particulares en función del interés general. Y es ahí donde cada quien muestra, pues, su verdadero talante, su verdadero rostro, los ideales y los principios que verdaderamente defienden.

Como diputado integrante de la cuarta transformación, debo decir que estoy convencido de los beneficios que la aprobación de estas reformas, tanto constitucionales como las legales, generarían en el país. Y estoy convencido del talante social, humanista, progresista y democrático de estas iniciativas. Consagrar en la Constitución el consumo personal y doméstico, por ejemplo, de agua como preferente sobre cualquier otro uso, o la enseñanza de la protección a los animales como parte de los programas de estudio, o el derecho a la pensión para adultos mayores y personas con discapacidad permanente, o el derecho de las y los trabajadores a una pensión justa y a contar con créditos baratos y suficientes para vivienda, o que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación a mí me parece que son causas de elemental justicia social.

Y ni qué decir de la propuesta de dar apoyo económico mensual a jóvenes desempleados y que no estén estudiando, con el fin de que se capaciten para el trabajo y para que

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 11

tengan perspectivas y no sigan cayendo en las redes de delincuencia. O la obligación del Estado de garantizar atención médica integral, universal y gratuita, incluyendo los estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos, para que sigamos avanzando en la construcción de un buen sistema de salud pública, en lugar de seguir privatizándolo, dándole recursos a hospitales privados. Y ni qué decir, en mi opinión, de la propuesta en materia de la industria eléctrica nacional. Acabamos de conmemorar el aniversario de la expropiación petrolera y creo que todos en este país nos hemos enorgullecido de ese momento. Pero ya veremos al final quién está dispuesto a que México recupere la rectoría de su industria eléctrica y quiénes no.

En fin, amigas y amigos, creo que, en las bondades de estas iniciativas, pero también creo que, en la necesidad de discutir las, de analizarlas a fondo, de escuchar las voces que tengan que decir algo sobre ellas, así como también abiertos a la posibilidad de modificarlas para enriquecerlas, es lo que nos tiene en este foro regional. Lo que no puede suceder es que caigamos en la parálisis. No podemos aspirar a ser un mejor país si nuestro sistema, si nuestro sustento constitucional sigue anclado a un texto que refleja la visión de un pasado que ha sido gravemente para México, ha sido perjudicial. Que nos trajo desigualdad, que nos trajo rezagos, que trajo privilegios para unos cuantos a costa de las mayorías.

Por eso afirmo que el trabajo legislativo y el propio avance del país no pueden estar supeditados al desarrollo de un proceso electoral. Y por eso estamos aquí este día, para debatir, para intercambiar opiniones, para aportar propuestas. Hago votos por que el día de hoy sea un ejercicio fructífero, donde prevalezcan las ideas en aras de fortalecer

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 12

nuestra Constitución, que debe reflejar nuestra Carta Magna, eso, nuestros anhelos y nuestras aspiraciones como nación.

A quienes aceptaron ser ponentes, les agradezco de antemano que hayan aceptado y las propuestas que les vamos a escuchar. Y a los que se han dado cita aquí, representantes de los estados de la circunscripción, prepárense, estamos abiertos a las preguntas. Seré el moderador de la siguiente parte. Pero me da mucho orgullo haber participado en esta inauguración.

Así es que, siendo las 11 de la mañana con 35 minutos, declaro en nombre de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, arrancados los trabajos de este foro regional, *Diálogo por la libertad y la autodeterminación de las comunidades indígenas*. Muchas gracias por su presencia. Que Viva México.

El maestro de ceremonias Pablo Munguía: Respetuosamente solicitamos a los miembros de Presídium puedan por el lado izquierdo, por favor. Se queda nada más el diputado Benjamín Robles y el licenciado Adelfo Regino. A los ponentes les pido por favor si pueden ir subiendo aquí por el lado derecho.

Nos van a acompañar en el proceso de la ponencia el licenciado Adelfo Regino Montes, director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y Yaneth del Rosario Cruz Gómez, coordinadora general del Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas para las reformas constitucionales que van con la autodeterminación y la libertad de los pueblos indígenas. Adelante, por favor. Nada más me van a ubicar una silla más.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 13

Nos acompaña también el doctor Cuauhtémoc Talavera Moncayo, profesor investigador de la Facultad de Economía de la UABJO, con el tema de la defensa del salario. Nos acompaña también la maestra Olivia Carolina Pérez Ojeda, docente y directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la URSE, en el tema de reducción de la jornada laboral a 40 horas. También el licenciado en economía Mario Cruz Escamirosa, empresario y miembro de Coparmex, también en el tema de reducción de la jornada laboral a 40 horas. Y la activista Idalis Bautista, que es presidenta de la ONG Huellas de Ayuda.

Dejamos la moderación en manos del diputado Benjamín Robles. El otro micrófono, por favor, lo necesito. Chequen nada más el sonido. En lo que checamos el sonido nada más le recuerdo a nuestro amable auditorio. Las intervenciones, cuando sea el turno para ustedes, es de máximo tres minutos. Ayúdenos con esto. De manera muy respetuosa se los pedimos, para que sea una intervención muy breve y concreta. Muchas gracias. Queda en sus manos, diputado.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchísimas gracias. Estamos en la segunda parte de este foro regional de los diálogos nacionales que analiza las reformas constitucionales. Y agradeciendo de nueva cuenta la presencia de todas y de todos, arrancaríamos. Se ha planteado que podamos escuchar las reflexiones de nuestros ponentes por un tiempo que ronde los cinco minutos. Después de que todos intervengan, escucharíamos un par de rondas de preguntas. Y de nueva cuenta es ahí donde los

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 14

ponentes, en función de lo que haya quedado pendiente en su exposición y de las preguntas, darían su reflexión final.

Permítame iniciar con la ponencia de un querido amigo, como lo son todos, pero en el caso de Adelfo Regino, es un compañero de lucha de muchos años. Le recordaba hace rato que nos reunimos cuando era muy jovencito y, junto con el actual presidente de Guelatao, hacíamos trabajos para que desde la izquierda pudiésemos avanzar. Reconozco con esto a Adelfo Regino como un luchador social. Él es originario de Santa María Alotepec, mixe, Oaxaca. Es abogado, luchador social, académico mixe. Es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Desde el 2018 trabaja como director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, como parte del gabinete del actual presidente Andrés Manuel López Obrador. Entre 2010 y 2016 sirvió al pueblo de Oaxaca como secretario de Asuntos Indígenas en el gobierno estatal. Ha formado parte de la Junta de Gobierno del Centro de Estudios Ayuuk, Universidad Indígena Intercultural Ayuuk, del Consejo Directivo del Colegio Superior para la Educación Integral e Intercultural de Oaxaca, de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, de la Red Mundial de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático y Desarrollo Sostenible.

Y como todos sabemos, si alguien podría hablar amplia y extensamente sobre la reforma constitucional que en esta materia ha enviado el presidente López Obrador, es nuestro paisano Adelfo Regino, que ha sido pues el brazo ejecutor que ha llevado la consulta a las poblaciones indígenas, no solamente de Oaxaca, de todo el país. Y ahí lo vemos

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 15

recorriendo de la mano del presidente toda nuestra República Mexicana donde tenemos a nuestros representantes de los pobladores originarios de nuestro país.

Así es que me da mucho gusto cederle la palabra a Adelfo Regino. Desde aquí o desde el atril, como gustes, mi querido Adelfo, te escuchamos. Un aplauso para Adelfo Regino, por favor.

El ponente Adelfo Regino Montes: (Habla lengua originaria) Muy buenos días, hermanas y hermanos. Quiero en primer término agradecer al honorable Congreso de Oaxaca por recibirnos aquí en su casa, al diputado Sergio López, al diputado Noé Doroteo y a las diputadas y diputados que integran esta honorable legislatura del estado de Oaxaca.

También agradezco la invitación que me han hecho para participar en este foro sobre la autonomía y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas de nuestro país. Muchas gracias a la diputada Irma Juan Carlos, quien es la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afro-mexicanos de la Cámara de Diputados. Y también le agradezco enormemente al diputado Benjamín Robles Montoya, quien es el coordinador de este foro, por abrir este proceso de diálogo. Como lo ha dicho el presidente de México, a quien, por cierto, transmito sus saludos a cada uno de ustedes, para nosotros es una cuestión de principios, el diálogo, la construcción de acuerdos. Porque sólo así es posible que podamos caminar en la construcción de un México más justo y más democrático.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 16

Y qué bien que con estas iniciativas de reformas constitucionales que ha enviado el presidente de México, pues todas y todos los mexicanos podamos participar en este proceso. Porque así lo dicta nuestra historia. En la primera Constitución de nuestro país, la Constitución de 1824, pues fue producto de la primera gran transformación de México, el movimiento de la Independencia nacional. En el año de 1857 se expidió la segunda Constitución de nuestro país, en el marco del movimiento de la Reforma, por cierto, encabezado por un destacado indígena oaxaqueño, el zapoteco Benito Juárez García, constructor de la república y del federalismo. En la tercera transformación nacional, el movimiento de la Revolución Mexicana desembocó en la Constitución de 1917, que es la Constitución que actualmente nos rige, y que tiene dos postulados muy importantes, que tienen que ver con nuestros pueblos y nuestras comunidades, como es el artículo 27, relacionado con el tema de la tierra, y el artículo 115 constitucional, con relación al municipio libre y soberano.

Y hoy, pues estamos los mexicanos y las mexicanas construyendo, con el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador, la cuarta transformación de México. Y por eso tiene una gran importancia que se haya enviado, que el presidente de México el día 5 de febrero haya enviado este paquete de 18 reformas a nuestra Constitución y 2 leyes secundarias. Porque yo estoy seguro que con esto estamos cimentando, estamos creando los cimientos de un nuevo constitucionalismo mexicano, como el propio presidente lo ha señalado, fundados en el humanismo mexicano.

Y bueno, pues como lo hizo el día primero de diciembre del año 2018, cuando recibió el presidente López Obrador el bastón de mando de parte de nuestros pueblos y

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 17

comunidades indígenas y afroamericanas de todo el país, en el Zócalo de la Ciudad de México, allí como el primer punto de su programa de gobierno fue justamente todo lo que tiene que ver con la atención especial a nuestros pueblos y a nuestras comunidades indígenas. Bueno, pues recordando este hecho, en este paquete de reformas constitucionales, el primero que ha sido enviado ha sido justamente la reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Y quiero aquí aprovechar esta ocasión para citar textualmente lo que el presidente señaló al presentar esta reforma al artículo 2o. de la Constitución federal. Y dijo lo siguiente: Reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y a los pueblos afroamericanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de manera preferente por ser los habitantes más antiguos y, sin embargo, los más olvidados de México. Consultarlos cuando se realicen obras que puedan afectar su vida o entorno y dotarlos de legitimidad jurídica para recibir recursos del presupuesto y promover acciones de inconstitucionalidad de leyes que les afecten.

Este fue el postulado que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador con relación a la reforma constitucional que nos ocupa. Y, en efecto, uno de los temas, yo diría que el corazón y la piedra angular de la reforma, es el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Esto significa que nuestros pueblos tendrán la capacidad para ejercer sus derechos por sí mismos, sin ningún tipo de intermediación, y tomar decisiones en sus asambleas, las que serán respetadas por el gobierno y la sociedad. También nombrar y elegir a sus autoridades en asambleas, como ocurre aquí

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 18

en Oaxaca, distinguidos integrantes de la mesa del presidium. Aquí en Oaxaca tenemos 570 municipios, pero de los 570, 417 eligen a sus autoridades en asambleas comunitarias, practicando la democracia de manera directa. Y esto ha dado paz, gobernabilidad y tranquilidad a Oaxaca.

Pero es un proceso que está creciendo en el país, porque justamente en Cherán, Michoacán, en Ayutla de los Libres, en Oxchuc, en Tlaxcala, en Morelos, ya varios municipios en México están reivindicando la asamblea como el mecanismo para elegir a sus autoridades. Y esto es lo que queremos llevar al texto constitucional porque, reitero, fortalece la democracia y el sistema federalista en nuestro país. También que sus actos y decisiones tengan pleno valor jurídico, que puedan realizar obras y acciones y proporcionar servicios públicos para el bienestar comunitario. Que puedan recibir y administrar recursos públicos de manera directa, como está sucediendo con este programa tan importante del presidente Andrés Manuel López Obrador, que es la construcción de los caminos artesanales.

Yo quiero informarles, diputadas y diputados que aquí nos acompañan, que aquí en Oaxaca vamos a cumplir el compromiso de comunicar a todas las cabeceras municipales. Estamos hablando de 224 caminos artesanales que se estarán concluyendo en el primer semestre de este año. Y felizmente este programa se está extendiendo a La Montaña de Guerrero, a Durango, a Nayarit, a Sonora, a Chihuahua, a otras partes de nuestro país, porque pensamos que es importante, como lo dice ahora, la iniciativa del presidente López Obrador, de que los pueblos, además de recibir de manera directa los recursos públicos, puedan realizar las acciones y las obras públicas de manera directa.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 19

En general, la iniciativa plantea que, a partir del reconocimiento como sujetos de derecho público, puedan defender sus derechos colectivos ante instancias jurídicas y otras autoridades.

Yo, para sintetizar, diría que este planteamiento del reconocimiento de los pueblos como sujetos de derecho público deja atrás esta vieja visión que lamentablemente ha considerado nuestros pueblos como objetos o, en su caso, como sujetos de interés, como si fuéramos seres inanimados, sujetos a tutelaje o como menores de edad. Se trata de abandonar esta vieja lógica, para entrar en una nueva etapa, en la que los pueblos sean sujetos de su propia historia, que puedan definir su propio desarrollo y su propio porvenir sin ningún tipo de tutelaje, sin ningún tipo de ataduras, sin ningún tipo de imposiciones. Porque eso significa la autonomía y la libertad que estamos debatiendo en este importante foro.

Para finalizar mi intervención... En un segundo momento podré quizás aclarar algunos puntos de esta importante reforma. Yo quisiera decir que esta iniciativa de reforma constitucional es un paso muy importante en la larga lucha que han dado nuestros pueblos por el reconocimiento de su dignidad y sus derechos. También quiero decir que pues es una oportunidad que tiene nuestro país para saldar una deuda histórica con nuestros pueblos indígenas y afromexicanos. Y por eso, en este movimiento de la cuarta transformación de la vida pública nacional, un elemento central de este movimiento es sin duda alguna, el reconocimiento de la dignidad y los derechos de los pueblos indígenas.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 20

También, hay que decirlo, esta iniciativa de reforma constitucional es un vuelco en la historia del constitucionalismo mexicano, pues deja atrás la visión decimonónica de considerar a los pueblos indígenas y afromexicanos como objetos normativos. Y desde luego que rompe, como ya lo hemos dicho, cualquier tipo de tutelaje o de subordinación. También es importante decir que esta que esta iniciativa de reforma constitucional atiende los acuerdos y los compromisos que México ha adquirido en el contexto del régimen internacional. Y aquí quisiera yo recordar que una de las recomendaciones que hizo el doctor Rodolfo Stavenhagen, Primer Relator Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, fue el siguiente, y recomendó: El Relator Especial recomienda al Congreso de la Unión reabrir el debate sobre la reforma constitucional en materia indígena, con el objeto de establecer claramente todos los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, de acuerdo a la legislación internacional vigente y con apego a los principios firmados en los Acuerdos de San Andrés.

Esta iniciativa cumple con esta importante recomendación de armonizar en nuestra legislación mexicana acorde con los avances que se han dado en el derecho internacional. Es una reforma impostergable. Yo estoy de acuerdo con lo que ha planteado aquí el distinguido diputado Benjamín Robles, de que es el momento de anteponer los intereses comunes, más allá de los intereses coyunturales. Yo creo que no podemos estar sujetos a una coyuntura específica. Tenemos que poner por encima de todo las causas que nos unifican a todos los mexicanos. Y yo estoy seguro que la causa indígena y afromexicana es una causa que nos debe de unir a todos, más allá de ideologías y de colores.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 21

Creo que en ese sentido estamos ante una reforma que debe de aprobarse en el presente periodo ordinario de sesiones. Que respondamos así el clamor de nuestros pueblos y de nuestras comunidades indígenas. Y por eso yo quiero agradecer aquí públicamente la presencia de las consejeras y los consejeros del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que se han congregado en este foro nacional, que vienen de los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Guerrero y, desde luego, el estado de Oaxaca. Una tarea en la que estamos llamados todos los mexicanos. De manera especial las legisladoras y legisladores del Congreso de la Unión, el Constituyente Permanente, que tiene ahora en sus manos la alta responsabilidad de analizar esta iniciativa y de aprobarlo, como un acto de elemental justicia social y alto sentido humanista, para combatir la exclusión, el colonialismo, la discriminación y el racismo que han sufrido los pueblos del México profundo.

Esta reforma constituye la base para lograr la verdadera reconciliación nacional, pilar esencial y necesario de la cuarta transformación de la república, a fin de que México sea la casa de todos. Y como lo dice sabiamente el presidente Andrés Manuel López Obrador, por el bien de todos, primero los pobres, los más humildes y olvidados, en especial los pueblos indígenas. Y con esta iniciativa de reforma constitucional estamos cumpliendo a cabalidad con esta premisa, muchas gracias.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muy bien. Agradecemos mucho al amigo Adelfo Regino, representante del presidente López Obrador, director general del INPI, su reflexión. Le vamos a rogar a nuestros amigos ponentes que puedan ayudarnos a sujetarse que en esta primera intervención sea de cinco minutos.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 22

Y quiero presentarles, para que pueda hablar un poco sobre este mismo tema, a nuestra amiga Yaneth del Rosario Cruz Gómez. Ella es la coordinadora general del Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas. Licenciada en derecho, con estudios de posgrado en derecho constitucional y amparo. Ha recibido, participado e impartido capacitaciones en materia de derechos humanos, pueblos indígenas, mujeres indígenas, y elaborando diagnósticos comunitarios dentro del marco del programa México, Nación Multicultural, de la UNAM.

Como funcionaria pública ha estado en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, delegación Chiapas. En la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas del Estado de Chiapas. En la Secretaría de Desarrollo Social y coordinadora de la Unidad Académica Multidisciplinaria de la UNICH Las Margaritas.

Escuchemos a la maestra Yaneth del Rosario Cruz Gómez.

La ponente Yaneth del Rosario Cruz Gómez: (Habla en lengua originaria)
Apreciables hermanas y hermanos, me honra ofrecer mi palabra en este foro a todas las legisladoras y legisladores federales y estatales. También agradezco el acompañamiento de nuestros consejeros nacionales de los pueblos indígenas y afroamericanos. Les quiero pedir que se pongan de pie, para que el día de hoy conozcan quiénes integran parte de este gran consejo nacional. Y pido que les brindemos un fuerte aplauso. Este gran consejo lo integran con una gran legitimidad, con actas de asamblea y actas de acuerdo

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 23

desde nuestras comunidades, desde nuestros territorios y desde nuestras regiones. Muchísimas gracias, hermanos y hermanas, por acompañarnos el día de hoy.

A los medios de comunicación, académicos, especialistas y público interesado en este gran debate nacional sobre la iniciativa de la reforma constitucional en materia de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, presentados por el presidente de México para consolidar esta gran base para el pleno ejercicio de nuestros derechos inalienables.

El día de hoy me presento con ustedes en calidad de coordinadora general del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, instancia conformada por 194 consejeros de todos los pueblos indígenas y afromexicanos del país e instalada mediante sesión solemne el pasado 28 y 29 de febrero. El CNPI es el primer órgano colegiado del país, de colaboración, participación, asesoría especializada, consulta y enlace de los pueblos indígenas y afromexicanos con las dependencias y entidades de la administración pública federal. Y tiene dentro de sus facultades analizar, opinar, proponer, recomendar y dar seguimiento a las políticas, programas y acciones públicas, a fin de garantizar el reconocimiento y la implementación de los derechos y el bienestar integral de nuestros pueblos. Es así como mis palabras llevan el sentir y pensamiento y anhelos de nuestros pueblos indígenas y afromexicanos.

Queremos informarles que desde su nacimiento ha sido de la más alta importancia dar seguimiento a las 20 iniciativas que hoy se analizan en la Cámara de Diputados. Principalmente hemos dedicado 2 sesiones de nuestra asamblea plenaria para estudiar y

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 24

analizar el contenido de la reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, que busca adecuar el artículo 2o. al marco jurídico internacional en la materia.

Quiero señalar que la lucha de los pueblos y comunidades para que se plasmen en la Constitución nuestros derechos inalienables tiene más de tres décadas. Por lo que a pesar de alcanzarse algunos temas fundamentales de la reforma del año 2001, aún esperamos que se reflejen en nuestra Carta Magna los derechos del Convenio 169 de la OIT, vigente en México desde 1991. Los grandes acuerdos firmados es San Andrés Larráinzar en el año 1996. Los derechos establecidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General de la ONU en el 2007. Así como los contenidos en la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada en el 2016 por la OEA.

Nuestras comunidades y pueblos no son ajenos a este contenido y a esta gran reforma constitucional. Comparto con todos ustedes que hemos participado de manera ardua y contundente en el proceso de consulta que hizo nuestro Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, cuidando que fueran previas, libres e informadas. Este proceso, que ha sido el gran movimiento de nuestros pueblos indígenas en todo el país, construir estas bases de iniciativa de reforma constitucional y legales en materia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Durante el año 2019 y 2021, más de 14 mil autoridades participamos en las asambleas regionales convocadas por la Secretaría de Gobernación y nuestro instituto. En cada una

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 25

de ellas fue unánime la solución de incluir un cúmulo de derechos y principios en el marco constitucional que nos permita el ejercicio de nuestro derecho a la libre determinación y autonomía en diferentes materias. Que nos reconozcan como sujetos de derecho público y nos garanticen un desarrollo integral desde nuestras especificidades.

Por ello, convencidos de esta alta responsabilidad que nos corresponde acompañar el análisis y reflexión de la reforma constitucional, este gran Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y Afromexicanos pone a su consideración los siguientes puntos:

Queremos decirles que brindamos nuestro incondicional apoyo a la iniciativa con proyecto del decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

Consideramos que esta gran iniciativa gran iniciativa es un acto de reivindicación de las luchas históricas que hemos dado y simboliza un acto elemental de justicia para nuestros pueblos y comunidades.

Celebramos grandemente que el corazón de esta iniciativa sea el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Lo anterior nos permitirá transitar de un Estado que actualmente reconoce a nuestros pueblos y comunidades como sujetos de interés, es decir, como menores de edad que

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 26

necesitan ser tutelados, a uno que realmente reconozca la personalidad como entes colectivos públicos y con ello establecer una nueva relación horizontal entre las autoridades y las entidades públicas.

Esta piedra angular de la reforma también supone reconocer un conjunto de derechos colectivos, pero sobre todo dar certeza que los pueblos podrán ejercer su libre determinación para decidir libremente su condición política y perseguir su desarrollo económico, social, cultural, como lo como lo mandata el artículo 3 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas.

Esta reforma refleja la importancia de la palabra y la voz y obra para reconocer la grandeza cultural e historia de todos los pueblos que conforman nuestra gran nación. También destacamos que se reconozca el carácter multiétnico de la nación mexicana. Vemos como un avance significativo que se fortalezcan y amplíen los ámbitos y mecanismos de ejercicio de la libre determinación autonomía, por ejemplo, aplicar y desarrollar nuestros sistemas normativos, preservar y proteger y desarrollar nuestro patrimonio cultural, como la propiedad intelectual colectiva, el estudio y difusión de nuestras lenguas indígenas, el acceso a la jurisdicción del Estado, el derecho al desarrollo integral y la obligatoriedad de la consulta previa, libre e informada, entre otros.

Destacamos la creación de un apartado D en el artículo segundo de la Constitución, para reconocer y garantizar los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas a la participación en los procesos de desarrollo integral, en la toma de decisiones de carácter

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 27

público, en la promoción y el respeto de los derechos al acceso a la educación, a la salud, a la propiedad y la posesión de la Tierra.

Por la alta importancia que nos representa esta gran reforma constitucional, conminamos a las y a los legisladores del Congreso de la Unión y del Congreso de las entidades federativas, considerar la aprobación de la iniciativa en el actual periodo de sesiones, toda vez que los derechos inalienables de nuestros pueblos deben ser una causa común, una tarea compartida, les pedimos que actúen con este alto sentido de responsabilidad, anteponiendo la unidad y el bienestar de nuestros pueblos y de México.

Quienes integramos este gran consejo nacional somos conscientes del gran reto que significa el análisis del texto de la iniciativa. Por eso, les queremos proponer y nos ponemos a la disposición de empujar juntos y hacer efectivo el reconocimiento de nuestros derechos fundamentales de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Hoy pedimos, que no se dé ni un paso atrás en el reconocimiento de la realidad de nuestros pueblos, su forma de organización social y política y jurídica y cultural, así como los derechos que hasta ahora sólo se ven visibilizados por mandato de sentencia. Seamos un país de avanzada y demos certeza a garantizar estos grandes derechos colectivos.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 28

Esta exigencia de los pueblos indígenas y afroamericanos no pueden ser ignorados en este proceso de consolidación de la transformación nacional, ha llegado la hora de saldar la deuda histórica que tiene con nuestros pueblos indígenas y afro mexicanos.

Hoy convocamos a los diputados y senadores que sean congruentes y respondan, con un sentido de alta responsabilidad en aprobar esta gran reforma constitucional, legítima demanda que trae una carga de muerte y persecución en la historia de la lucha de nuestros pueblos indígenas y afroamericanos, y que hoy se transforma en esperanza y representa la justicia hacia nuestros pueblos.

Este país no podrá transitar en la democracia ni consolidar la tan anhelada cuarta transformación, sino garantizar nuestros derechos inalienables. Los invito a que sigamos juntos, consolidando esta nueva relación de los pueblos indígenas y afroamericanos con nuestro gran Estado mexicano. Muchísimas gracias hermanos y hermanas y vivan los pueblos indígenas. Viva el pueblo afroamericano. Viva nuestro gran Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias, muchas gracias a la maestra Yaneth del Rosario Cruz Gómez. Gracias. Un aplauso, por supuesto. Recogemos el llamado a quienes formamos parte del Congreso de la Unión.

Pasemos ahora a hablar también de otro de los temas fundamentales de las reformas constitucionales, multialudidas es la defensa del salario y para ese tema hemos invitado como ponente al licenciado en economía por la Universidad Autónoma Benito Juárez de

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 29

Oaxaca, también licenciado en derecho por el Instituto de Estudios Universitarios, también licenciado en filosofía por la Universidad Nacionalista de México, maestro en dirección de empresas por la Universidad Anáhuac. Doctorado, doctorante en ciencias de lo fiscal por el Instituto de Especialización para ejecutivos a Cuauhtémoc Talavera Moncayo, cuya experiencia a nivel gerencial en diversas empresas financieras y fiscales es vasta.

También cuenta con experiencia en gobiernos municipales. Asesor en el Congreso de Oaxaca, profesor investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Sus líneas de investigación, sus publicaciones, así como sus conferencias versan sobre política fiscal, política económica, economía y filosofía política. Escuchemos. A nuestro amigo Cuauhtémoc Talavera Moncayo con mucha atención, gracias mi querido Cuauhtémoc por haber aceptado la invitación.

El ponente Cuauhtémoc Talavera Moncayo: Prometo poner mi cronómetro para no pasarme, porque sí, son tiempos un poco limitados, sobre todo por temas que creo que son muy importantes, todos los temas que han platicado aquí son creo que, de trascendencia, son parte de la agenda nacional y yo creo que son fundamentales para nuestro país.

Primero me gustaría agradecer a todos los presentes, agradecer por la invitación de estar aquí, su servidor como escucharon al diputado hablando sobre mí, pues yo soy más académico, yo no vengo en calidad de político, yo vengo en calidad de académico, sí, y que qué bueno que se hagan estos ejercicios de parlamento abierto donde pues podamos

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 30

participar, porque al final de cuentas todos somos mexicanos y todos somos ciudadanos, sí, y creo que ustedes tienen la labor fundamental y necesaria de legislar a favor de todos los mexicanos.

Para mí es un gusto, un honor que me hayan invitado y poder acompañarlos en la materia que su servidor se dedica que es la materia económica, su servidor es como lo comentaban es licenciado en economía, entre otros estudios y ya llevo alrededor de varios, varios años enseñando esta materia.

Yo creo que la economía es una materia, pues fundamental para todos porque la economía nos influye a todos, yo creo que aquí ninguno de los que estamos aquí somos ajenos al tema de la economía. Es como si yo les preguntara, han notado ya desde hace algunos meses, desde diciembre, que cuando vamos a hacer nuestras compras al mercado o a donde vayamos a hacer nuestras compras, cómo que las cosas andan un poquito más caras. Creo que todos lo hemos notado, sí.

Esto es un fenómeno que ustedes han escuchado que se llama la inflación, sí, la inflación es un fenómeno que se conceptualiza como el alza generalizada de los precios, sale y si cuando nosotros vamos a comprar no vemos que no nos alcanza, es porque estamos enfrentándonos a un proceso inflacionario.

Entonces sí, sí nos preocupa, creo que aquí tenemos de todas las edades, pero yo recuerdo que cuando era niño, pues un no sé, unas papas fritas de las marcas ya

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 31

reconocidas, pues nos salían 2, 3 pesos, ¿no? Ahora vamos y ya no valen lo mismo, los refrescos igual, y así podemos hablar de infinidad de productos.

Por eso es donde entra la importancia de lo que es el salario, no el salario con esta relación, sí, al final de cuentas México también no es ajeno a la economía mundial, no perdamos de vista esta situación.

El fenómeno inflacionario actual en el que todos nos enfrentamos no es un fenómeno local, no es un fenómeno nacional. Sabemos también que pasamos por un proceso de Covid. De la crisis del Covid eso fue internacional, México ha sido reconocido y la actual administración, tengo que decirlo, ha sido reconocido por un manejo adecuado de la crisis del Covid, tanto de manera biológica como de manera económica, porque yo siempre en los que nos dedicamos a la cuestión económica sabemos que primero va a ser el impacto biológico de este virus, pero también sabemos que después viene el impacto económico y que el impacto económico se puede prolongar por muchos años.

Y México, por eso digo, cabe destacar, ha sido reconocido por la ONU y por diferentes instancias internacionales como un manejo adecuado tanto en temas de vacunación como en temas de política económica. Es muy válido, pero entonces tenemos que entender este contexto internacional.

El contexto internacional para 2024 se augura como un año de recuperación económica, que ya la mayoría de los países están superando de manera leve, pero ya se está superando el tema de la crisis derivada del Covid-19.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 32

También hay otros fenómenos, el Covid también tuvo otra consecuencia, que los negocios internacionales se dieran de otra manera, ya no la tradicional forma de manera de suministros a través de Asia hacia México o hacia América, la cadena de suministros el Covid vino a transformar esta situación y actualmente se está dando un nuevo fenómeno que la mayoría de la inversión extranjera directa se está trasladando a México de Asia hacia México por la relación comercial con Estados Unidos. Ahí hay otra oportunidad importante en México, y este fenómeno lo vamos a observar durante todo este año y es conocido como nearshore en términos de inglés, en términos norteamericanos, pero es una oportunidad que tiene nuestro país para aprovechar esta cuestión geopolítica.

Ahora bien, ya entrando en materia de salario mínimo, hasta antes de que iniciara esta administración, la UNAM sostiene que desde 1970, de la década de los setentas, a la fecha, el poder adquisitivo, o sea lo que podamos comprar, lo que hablábamos de las papitas fritas hace rato ha caído en 70%. Eso es innegable. 70% del poder adquisitivo de los mexicanos ha caído desde los años setentas hasta el inicio de esta administración.

Ustedes saben también que, en estos, en esta administración, año con año ha habido alzas en los salarios mínimos, sí, entonces, qué ha pasado con esta alza de los salarios mínimos y que se quiere llevar a nivel constitucional y que a mí se me hace correcto como experto en economía, ¿qué ha pasado? Pues se ha revertido, se ha revertido de manera positiva y significativa, se ha empezado a recuperar el poder adquisitivo de los

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 33

mexicanos. Todavía no ha llegado a los niveles del 70% que perdimos desde los años setentas a las fechas, pero sí ya hay una recuperación importante e interesante.

Todo esto es positivo para la economía porque si los mexicanos podemos comprar, podemos adquirir nuestros productos a través de un salario digno, decente, pues la economía funciona de manera correcta.

Entonces, la opinión de su servidor, como estudioso de la materia económica ya desde hace 20 años, es que en política económica creo que se han tomado las medidas necesarias, necesarias y correctas para poder enfrentar la situación económica derivado de una crisis como la del Covid-19, pero también, como ya veníamos con años en la pérdida del poder adquisitivo por los mexicanos.

Todavía no es suficiente, consideró también que estas alzas o estos ajustes que se quieren dar o hasta en materia constitucional considero que son buenos. Lo que sí también es que en materia económica debemos también ser un poco cuidadosos, los salarios también tienen que estar vinculados con el tamaño de la economía, también con la productividad, con la actividad económica, no nada más con la cuestión de vamos a definir de tal o de cuál monto el salario mínimo, o sea, el salario mínimo tiene que ser digno para la mayoría de la población, qué bueno que las autoridades, qué bueno que los legisladores lo estén haciendo así, pero el salario mínimo no es un tema aislado, también tenemos que preocuparnos por el crecimiento económico para que haya actividad económica que también respalde estas alzas de salarios mínimos.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 34

Entonces a manera de conclusión, porque puse microondas, ya me estoy pasando un minuto, considera, estos temas son muy complejos, estos temas los puedo hablar yo en dos o tres horas o más, sí, pero bueno, a manera de resumen, considero, por eso me invitaron, les digo, vengo en calidad de profesor de la universidad, vengo en calidad de ciudadano, considero y mi opinión es que la actual administración federal ha hecho cosas positivas en materia de política económica que todavía son insuficientes de que hay cosas que se tienen que mejorar, por supuesto, creo que en todo se tiene que mejorar, pero ahí es donde entra el trabajo de los legisladores.

Y qué bueno que nos tomen en cuenta a nosotros, que somos ciudadanos y que su servidor trata de estudiar la materia económica que como les digo a todos nos impacta y por eso la importancia de esta materia. Muchas gracias.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias, muchas gracias al maestro Cuauhtémoc Talavera, por su primera participación, efectivamente, como él ha dicho, se lo comento a los presentes y a quienes nos siguen desde el Canal del Congreso estamos en la presentación de ponencias que tocan algunos temas relacionados con las reformas constitucionales enviadas a la Cámara de Diputados por el Ejecutivo federal, el presidente López Obrador. Pero habrá tiempo para que en una segunda participación de ellos, después de las preguntas que los presentes deseen formular, puedan explayarse en los comentarios que les faltaron o en relación a la propia pregunta.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 35

Bueno, toca ahora el turno a Olivia Carolina Pérez Ojeda, ella es docente, directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Urse. Le agradecemos muchísimo que haya aceptado la invitación para estar aquí con nosotros.

La maestra Olivia es egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, de la Universidad Regional del sureste en Oaxaca, con la licenciatura en derecho, cursando la maestría en derecho fiscal, con mención honorífica en la Universidad del Valle de México, así como estudios de doctorado en derecho en el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, campus Puebla.

En el plano profesional la maestra Olivia Carolina Pérez Ojeda trabajó en la administración pública, en el gobierno del estado de Oaxaca, en el Congreso de Oaxaca, en la Comisión estatal de festejos del bicentenario del natalicio de don Benito Juárez y el Fideicomiso para el desarrollo logístico del estado de Oaxaca.

A nivel federal, en el área de responsabilidades de la función pública en Diconsa, en el área de la docencia, profesora de carrera en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Urse, profesora de asignatura en las universidades de La Salle, y la ... actualmente docente y directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Regional del Sureste. El tema sería la jornada laboral de 40 horas, te agradecemos mucho mi querida Olivia y te escuchamos con mucha atención.

La ponente Olivia Carolina Pérez Ojeda: Buenas tardes a todos los presentes. Agradezco la invitación que hace el Congreso del estado a este tipo de jornadas

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 36

académicas de opiniones, obviamente, que repercuten positiva o negativamente en nuestro devenir como ciudadanos que somos, independientemente del carácter que tenemos.

Diputado, gracias por invitarme. Efectivamente, como lo comentaba hace un momento el compañero Cuauhtémoc Talavera somos docentes, somos ciudadanos que obviamente tenemos una perspectiva distinta desde otra trinchera de lo que implica, obviamente, este tipo de jornadas académicas, legislativas y que de una u otra manera podemos contribuir, obviamente, en parte de los aportes o fundamentos que puedan servir para hacer ese tipo de modificaciones con conocimiento, con conciencia y no de manera irresponsable.

Quiero entrar en el tema voy a generalizar un poco, antes de entrar al tema de la disminución de la jornada laboral, obviamente uno como trabajador, el tema se oye divino, hermoso y no dudo que así lo sea, ¿no?, pero el tema no nada más es decir vamos a disminuir la jornada laboral por disminuirla, si el mismo gobierno no tiene un plan integral que determine o en el caso hipotético establezca de manera oportuna la forma y la estrategia como se debe de trabajar para que efectivamente esto funcione, porque no es un problema que exista de años porque hay muchos países que han demostrado que estos temas sí pueden funcionar con una muy buena directriz en el caso particular.

Y vamos a entrar en generalidades así de a rápido, primeramente, vamos a hablar del número de personas que existen actualmente en el mundo, nos dicen que actualmente 15

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 37

de noviembre de 2022, la población mundial alcanzó los 8 mil millones de personas, todo, obviamente, fue un hito en el tema del desarrollo humano, dice, en tan solo 12 años aumentó la población mundial de 7 mil a 8 mil millones de habitantes.

Suponen por cálculos que en 15 años aumentaría otros, esto es, 2037, aumentarían otros mil millones más de habitantes en la Tierra, alcanzando con ello los 9 mil millones de habitantes, el crecimiento se va a ralentizar, obviamente creo que todo mundo sabemos les preguntan a sus hijos y lo que menos quieren es tener hijos, ya no quieren.

Obviamente, en el caso particular, la estadística nos ha demostrado también que en el ámbito laboral, desde 2007 hasta 2020 tenemos a razón de 3.300 millones de trabajadores en el mundo, lo que implica, en términos generales, que el 41.25% de la población mundial trabaja, estadísticas que hace la ONU nos dice que por regla general, por cada 10 trabajadores, 13 personas dependen de ellos.

Independientemente de las circunstancias y nada más para hacer nostalgia y deprimirnos dos minutos, la realidad, señores, es que si a ustedes les o ven sobre todo películas blanco y negro de la época de oro de México.

Yo les podía asegurar, señores, que estuvimos a nada de ser un país de primer mundo, económicamente estábamos rebosando en esa época, digo, cuando ustedes veían las películas de Pedro Infante y cuando empieza la época en donde deja de ser el escenario los pueblos y se vuelven escenarios las poblaciones, las ciudades, Silvia Pinal, lo que ustedes consideren lo que más les guste, pero obviamente, en los pueblos tú veías a un

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 38

Pedro Infante, un Negrete que era el dueño de haciendas donde trabajaban 30, 40, 50 personas que mantenían las mismas, la misma gente, y hacían sus fiestas, había la gente que hacía de comer y se hacían las grandes pachangas.

Digo, películas que ultimadamente reflejan parte de la historia, y les puedo asegurar, señores que, en esa época, ya cuando nos trasladamos estas épocas, los carros eran unos señores lanchones, unas casas súper enormes, las habitaciones cuando retratan las habitaciones en esas películas eran era la cama y tenían una salita y tenían lo que ustedes gusten y manden. Y ahorita las casas son de 4 por 10, casa, cocina, comedor, claro, para los habitantes normales pues no, casa sala, cocina, comedor y obviamente de familias de 4, 5 gentes.

Y se los digo, por eso señores, porque anteriormente y no me dejarán mentir, el señor era el único que trabajaba, en la mayoría de los casos, ese señor mantenía la casa grande, como tres medianas y como cuatro chicas.

Y yo creo que todo mundo a los abuelitos, tú dices es que era el medio hermano y por acá el otro medio hermano y por aquí tenían hijos, por acá regados, hijos por allá regados las familias, no sé señores, nuestros abuelos eran 8, 9, 10, 11, 12, 12 niños en una casa y la mamá los alimentaba, bueno, la mamá los cuidaba aparte, los alimentaban y alcanzaba el salario del señor para esa familia y otras 2 y 3 o 4 que estaban por ahí regadas, pérdidas en el horizonte, porque obviamente nuestros antecedentes nos dicen que efectivamente sí existía eso.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 39

¿Qué había necesidad de regular el matrimonio?, claro que hubo necesidad de regular el matrimonio precisamente, pues porque en una de malas y te casabas con el primo o con el medio hermano y no te enterabas, porque eso sí, eran secretos a voces, pero todo mundo sabía, es que tu papá por ahí que hizo que deshizo la abuelita que se separaba, el matrimonio no era tan este tan visto como tentativamente lo es ahora.

Entonces, obviamente, era evidente que la situación económica, populaba señores, yo les puedo asegurar que dinero hay en el mundo demasiado y que no necesitas trabajar todo lo que necesitamos trabajar para poder tener lo que hipotéticamente necesitas, qué es lo que hace que estemos viviendo lo que estamos viviendo y capitalismo.

¿Por qué razón?, si ustedes, si hacemos ahorita memoria cinco minutos, ¿cuáles son los momentos más felices que has tenido en tu vida? No tienen absolutamente nada que ver con el dinero, son temas de experiencia, pero el capitalismo, ¿qué te dice?, que necesitas un celular, a que necesitas unos zapatos no sé qué, a que necesitas la camioneta fulana, a tu pantalla grande ahorita que las casas son tan pequeñas y resultase ser que te compras una pantalla de este tamaño y tu casa está, la pared está de este lado, y la pantalla te queda aquí, ah, pero traes pantalla plana como para que todo mundo se dé cuenta que la economía está que popula.

Obviamente eso es a lo que ha dado pauta, obviamente, a que se genere esa explotación, porque en realidad yo podría decir que tenemos una esclavitud disfrazada, porque no es necesario trabajar tanto, señores, para generar la economía que se ha generado a nivel mundial y para prueba China.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 40

Yo creo que algunos de ustedes ya tienen más de 40 años, tenemos, no parezco, pero ya los tengo. Y el detalle, señores, es que a pesar de que estamos hablando de un país que tentativamente se vendió como un país comunista, desde hace 40 años, señores, podríamos decir que China ya es un país que popula para ser el primer, uno de los, no sé el referente mundial de poner a trabajar, capacitar, invertir en educación y obviamente el tema de la jornada laboral con conocimiento y evidentemente con planeación puede ser algo productivo, sino nada más lo tiramos por tirarlo y que sean los empresarios los únicos que tengan que venir a componer las enmiendas que hacen muchas veces de las reformas que se hacen a nuestra Constitución. Bueno, después seguimos porque ya me estoy pasando del tiempo. Gracias.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias maestra Olivia Carolina Pérez Ojeda. Este tema, gracias maestra, este tema es trascendental, digo, nosotros estamos moderando, no voy a incidir en mis opiniones, pero insisto en que este tema de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas es un pendiente nacional. Si en otras naciones la jornada laboral semanal es de 34, 35 horas, si la de nuestros socios comerciales es de 40, ¿por qué insistimos en 48? Pero hay opiniones diversas.

Vamos a escuchar la de Mario Cruz Espinoza, un amigo conocido, licenciado en economía por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 41

Se ha desempeñado en el sector privado en las áreas de mercados de dinero, capitales para Banamex y la Casa de Bolsa Ábaco. Ha sido subdirector de economía del municipio de Oaxaca y coordinador de asesores del secretario de Economía del estado de Oaxaca. Maestro en economía en la Urse. En el sector privado de 1988 a la fecha ha fundado cinco empresas en México y Estados Unidos, de estas continúan en funcionamiento dos en las áreas de finanzas y seguridad privada.

Es presidente de la Asociación de Ayuda a Niños con Cáncer en el estado de Oaxaca. Ha sido consejero honorario de Nafin, Banorte, Coparmex, Better Business ... en California, Estados Unidos.

Ponente de temas en economía en diversas universidades públicas y privadas, y de Estados Unidos. Es un buen amigo a quién invitamos para conocer sus puntos de vista en este tema de la jornada laboral de 40 horas. Gracias Mario. Por haber aceptado la invitación.

El ponente Mario Cruz Espinoza: Agradezco a la Junta de Coordinación Política del Congreso el que haya abierto la convocatoria a estos foros abiertos, como dijo Cuauhtémoc, es importante escuchar todas las voces y poder construir un México en el que quepamos todos.

Sin duda, reducir la jornada laboral es deseable trabajar menos y tener más tiempo para la familia, para el ejercicio, para para formarnos en la lectura, etcétera, o para descansar

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 42

simplemente porque es necesario, es deseable, indudablemente para allá tenemos que ir, eso es una realidad.

Tenemos que avanzar en un programa en el cual podamos trabajar menos y tener más ratos, se le llama ocio, suena muy feo, pero bueno de convivencia ha tenido éxito esto en muchos países, como nos dijo hace rato Olivia, sí ha tenido éxito en varios países, pero también como que es Cuauhtémoc, hay que tener cuidado en economía hay cosas que suenan bien padres y decir vamos a recortar la jornada pues sí hay que recortarla, la están proponiendo de 48 a 40, yo diría, si es tan bueno, por qué nos recordamos de 48 a 20, sí o a 15 o a 8.

¿Por qué de 48 a 40? Porque hay muchos factores en el mercado que si la bajamos a más de 40 van a causar problemas en el país. Entonces, en la experiencia reciente, en los últimos 20 años, me tocó hacer un estudio en varios países han reducido sus jornadas laborales.

¿Qué encontré en ese estudio? El 80% de estos países son de los catalogados países de primer mundo, Francia, Inglaterra, Alemania, Irlanda, Corea este del sur, etcétera, han reducido sus jornadas laborales de 48 horas a 40. Y como dijo el diputado Benjamín, algunas ya están hasta en 38 y 35.

Solamente el 20% de economías catalogadas como economías en vías de desarrollo o subdesarrolladas han implementado esta política. Nuestro país, en el contexto mundial,

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 43

cataloga como una economía en vías de desarrollo o subdesarrollada. Es decir, estamos en ese posible 20% que quiere dar el paso a reducir la jornada laboral.

Lamentablemente, en los países en vías de desarrollo que han dado ese paso no les ha ido bien, les ha ido mal, pero, ¿por qué les ha ido mal? Porque fue una medida que tomaron de la noche a la mañana y sin un conjunto de políticas que la acompañara, nada más dijeron es conveniente y es bueno reducir. Nadie puede objetar eso, pues reduzcámosla y no la acompañaron de una serie de políticas necesarias para que no nos pegara como dijo Cuauhtémoc en el bolsillo, porque es en donde nos terminan pegados los problemas económicos.

Yo creo que Cuauhtémoc tocó el tema central en el momento que nos peguen el bolsillo, estamos hablando de economía y es interesante, pero hasta el vuelo de una mariposa, cómo debe ser el efecto mariposa, nos llega a pegar en el bolsillo.

Bueno, ¿qué quiere decir esto?, que le que la reducción de las jornadas laborales está, pues ahora sí, que condicionada o es exclusiva solamente para las economías en desarrollo para que funcionen y no, no, yo soy un convencido de que las economías en vías de desarrollo, como México, puede tener éxito una política de esta naturaleza y se tiene que trabajar en ese sentido.

¿Qué pasó en estas economías que redujeron su jornada laboral de 48 a 40 o 35 horas en el mediano plazo? En el mediano plazo mejoraron los sueldos, sí, sí, es cierto, pero solo en aquellas industrias intensivas en capital, en aquellas industrias grandes que tienen

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 44

grandes inversiones en maquinaria, grandes inversiones en software, así como mano de obra muy especializada.

Escuchamos hace poco que se está trayendo a México la planta de Tesla, unos carros de alta tecnología. Bueno, pues las gentes que están contratando ahí son gentes altamente capacitadas, sí, gentes bajamente capacitadas no tienen cabida en una empresa como esa, es lo que pasó en Audi en Puebla.

Abrió Audi, Puebla, abrió su centro de investigación de Audi, Puebla y sí, tienen una gran calidad de mano de obra, pero la gran mayoría son profesionistas con maestrías, con doctorados o técnicos altamente capacitados, son altamente capacitados.

Hay el caso de Audi, es conocido el caso de un hombre que calibra unas maquinarias y señor es de Islandia, un país que está arriba de Noruega, pues ese es de los expertos y cuando pasa un problema, al señor le pagan su avión desde que sale de Islandia para que venga a mover esa tuerca y se regrese a su país y le pagan decenas de miles de dólares. Lamentablemente, ese señor es un garbanzo de a libra en el mundo son muy pocos los técnicos a nivel mundial que tienen las capacidades que tiene este señor.

Creció la contratación de subservicios sí, pero de alta especialización. No hubo más contratación de guardias de seguridad, no hubo más contratación de personas de limpieza, hubo más contratación de programadores de computadora, hubo más contratación de gente de robótica, hubo más contratación de expertos en economía y finanzas como el que aquí nos acompaña, que son la minoría de este país.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 45

La productividad laboral se redujo en el mediano plazo, aunque es cierto que creció contra el momento en el que lo lanzaron, es en el momento que lanzan la medida la productividad sube de golpe porque la productividad es una cuenta aritmética, producto entre mano de obra.

Entonces, si reduces la mano de obra, el denominador por aritmética, pues va a subir la productividad, pero en el mediano plazo que la gente dice, ay, ya me sale más caro, oye, mejor te pago un curso a ti y tú aviéntate lo de ese y en vez de pagar dos sueldos te subo el 20% o el 30%, oye, sabes qué vamos a meter más máquinas, vamos a comprar un ERP, vamos a comprar un CRM y reducimos la planta administrativa, la productividad bajó.

¿Creció el empleo?, sí, pero el empleo informal. El empleo informal es aquel que no da las condiciones laborales mínimas, hablamos en México de que hay una jornada de 48 horas, de que hay un salario mínimo que anda en los 7 mil pesos que hay que dar seguro, Seguro Social, SAR, Infonavit, etcétera, el empleo informal son personas que trabajan por condiciones menores a esas, ese es el empleo que creció.

Los precios de la canasta básica en los países no industrializados se fueron al alza, crecieron indudablemente. ¿Por qué? Porque crece el costo de la mano de obra. Algunas gentes de aquí trabajarán en el campo, ¿qué pasa si ustedes al jornal del trabajador le pagan 7 mil pesos al mes por trabajarles 6 horas, 6 días y a partir de mañana les dicen, sabes qué le tienes que pagar los mismos 7 mil por trabajar, pero ahora nada más te va a

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 46

trabajar 5, van a tener que contratar otra persona, van a tener que reducir de eso y eso en dónde va a terminar haciendo, en aumentar el precio del producto, digo el dueño del negocio no va a absorber eso, le va a pegar.

Cuando hablo de negocios y empresas, qué sí les pido, no se pongan a pensar en el negocio bonito este que tiene letreros de colores, coches afuera y que tiene 10, 15 empleados. Cuando les hablo de empresa les digo que piensen en la persona, la señora de la esquina que vende las frituras en la noche y que es ella la que trabaja que a lo mejor tiene un trabajador y se acompaña y se ayuda de la hija, de la prima y eso y a ellos no los tienen del seguro social, y no les paga, les da una ayuda, a lo mucho tiene un trabajador o dos.

En Oaxaca, el 91% de las empresas tienen menos de 5 trabajadores, en Oaxaca el 91% de las empresas son como ese negocio de la esquina que son empresarios, sí, pero en el momento que les digan, sabes qué el costo de tu nómina va a aumentar en el 17%, porque eso es lo que automáticamente aumenta el sueldo al reducir la jornada laboral, pues muchos de ellos van a decir, oye hija, yo te voy a seguir dando trabajando, pero ya no te voy a dar seguro social, te voy a tener los mismos centavos, nada más que con el seguro ya no voy a pagar si te es conveniente no o sabes qué a la que ya no le dábamos el seguro social, mi hija ya nomás vas a venir 5 días además de freír vas a tener que barrer o hacer algún ajuste porque no me va a dar. Estoy hablando de estas empresas que tienen hasta 5 trabajadores.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 47

Porque, cuando hablamos de empresas, toda la gente, yo doy clases también, y cuando les pregunto a mis alumnos a ver denme un ejemplo de un empresario, todos dicen Ricardo Salinas, bueno, pues sí, el señor tiene, es dueño de eso, pero no, en el país hay más de 5 millones de empresas, de empresarios pequeños como esa persona que estoy diciendo que es la que está en la esquina, de trabajadores de esa señora que no saben este programar computadoras, que no saben robótica, que no tienen maestrías en finanzas, la señora sabe lavar platos, la señora sabe barrer, la señora sabe freír y echar tortillas, esas son sus capacidades reales laborales.

Con la evidencia anterior, podemos concluir que una reducción en la jornada laboral puede incrementar la productividad y el crecimiento económico, sí, pero para eso se necesita una reestructura de capital y tecnológicas muy muy fuerte.

¿Incrementa los salarios de los trabajadores? Sí, siempre y cuando ese trabajador esté muy bien preparado. ¿Emplea a este y eleva el empleo informal? Sin duda, yo estoy de acuerdo en que se reduzca la jornada laboral, pero creo que esto tiene que acompañarse con una serie de políticas de mejorar la educación para tener gente mejor preparada, de darle apoyos a los empresarios para poder pagar esas cuotas tan altas de seguridad social que además nos dan servicios de muy mala calidad.

La principal queja que tenemos los empresarios de nuestros trabajadores es el Seguro Social y al Seguro Social le entregamos el 27% de lo que gana cada trabajador, y la queja es que no hay medicinas, que el doctor no puede, etcétera. Entonces sin duda estamos de acuerdo en que se reduzca la jornada laboral, siempre y cuando sea gradual,

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 48

poco a poco y venga acompañada de otra serie de reformas económicas de la que espero poderles hablar más adelante, gracias.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, Mario. Coincidimos mi querido Mario, muchas gracias.

Estamos llegando ya a nuestra última ponente. Abriremos un espacio para algunas preguntas, pero es que el tema del bienestar animal también nos parece fundamental, es de las propuestas enviadas por el titular del Ejecutivo federal y para ese tema invitamos a Idalis Bautista, ella es fundadora presidenta de la ONG Huellas de Ayuda, en la organización ha ayudado a perros y gatos tanto en situación de calle como de domicilio, visitando a las familias para orientar sobre los cuidados que deben tenerse con los animales, a los animales rescatados se les ha buscado un lugar.

Idalis da conferencia sobre el cuidado de los perros y gatos en diferentes niveles escolares, y una de las principales actividades de la ONG es la promoción y organización de jornadas de esterilización, ayudando a las autoridades municipales a esterilizar y a no envenenar. Tiene mucho que aportar sobre la visión de estos temas. Idalis Bautista, te escuchamos con mucha atención, querida.

La ponente Idalis Bautista: Hola, muy buenas tardes, como ya escucharon mi nombre es Idalis Bautista, yo soy representante de la Organización No Gubernamental Huellas de Ayuda Oaxaca, tenemos más de 20 años fundada.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 49

Efectivamente, hay una frase en donde creo que todos podemos coincidir, hay una obviedad donde todos nos podemos centrar, nadie quiere perros en situación de calle, a quien se le hace feos, antiestéticos para su comunidad, para sus calles, pero también a personas como nosotros, que nos duele su dolor, que los miramos ahí, en las calles famélicos, flacos, en tiempos de calor buscando agua, recorriendo kilómetros para poderla conseguir. Es lamentable esta situación que pasa en nuestra República Mexicana, no solamente en nuestro estado de Oaxaca, en nuestros 570 municipios.

Están muy bonitas las reformas que nuestro presidente propone para el cuidado animal es un tema bastante sensible, puesto que aquí en el estado de Oaxaca tenemos muchos municipios de usos y costumbres. Nosotros tratamos siempre de orientarles para que no lleguen al caso del envenenamiento muchos municipios todavía en este 2024, en esta actualidad, como decían algunos ponentes en que mucha tecnología nos está llegando, todavía optan por matar a los perros con diversas formas.

Hay municipios sin que yo nombre alguno específico, hay municipios donde los atraparon y los quemaron vivos, hay municipios donde tiran veneno, donde les echan de comer a seres vivos que tienen hambre y claro, corren y piensan que ese ser humano tan bueno, lo alimento, ese día fue la última vez que él obtuvo comida porque falleció, pero no falleció de inmediato falleció con mucho dolor.

Por eso nosotros siempre optamos por tratar de asesorar a cualquier nivel, preescolar, primaria, secundaria, universidad, hemos asesorado también a varios municipios, a lo mejor por aquí hay alguno que le haya tocado o que haya solicitado nuestra asesoría y

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 50

nosotros les decimos cómo integrar un plan de esterilización adecuado a cada uno de ustedes.

La Organización Mundial de la Salud dice puntualmente que la matanza jamás va a poder controlar la sobrepoblación que tenemos de perros y de gatos. Una perra en su vida fértil y son cifras enormes, donde dices no es cierto, y de dónde salió eso, sí, una perra y sus descendientes en 7 años de vida fértil que estadísticamente tomamos, nos dan la razón de 70 mil perros de una sola perra fértil, pero estamos hablando que un perro macho puede y puede todos los días. Entonces estamos hablando de 240 mil perros. No existen hogares para esos animales.

Si tú decides controlar con envenenamiento o con algún otro tipo que no sea la esterilización, jamás se va a poder tener impacto. Una gatita y sus descendientes son medio millón de gatos, pero un gato macho puede todos los días, ahí nos dan razón de millón y medio de gatitos.

El Presidente Andrés Manuel instruyó e inició con el decálogo de protección animal el año pasado a consecuencia de una persona que echó a un caso de aceite hirviendo a un perro, efectivamente, con este foro, él está dando inicio a eso prometido, al decálogo. Esperemos de verdad que yo sé que esto es un tema bien difícil, bien sensible, sobre todo porque nuestras autoridades a cualquier nivel dicen no, yo no tengo recurso para esterilizar, yo diputado, cómo voy a presentar esa iniciativa, voy a hacer el ridículo ante los demás, se van a reír de mí, yo no puedo, yo lo sé, pero créanme, de verdad,

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 51

necesitamos cambiar nuestra manera, nuestra perspectiva de ver a nuestros animales domésticos de compañía.

Ellos tienen derechos que nunca debimos haberles arrebatado, ojalá y esta ley que impulsa y que inicia con la protección animal, yo sé que ha habido muchas más leyes, pero siempre es castigado el que ya está castigado. Es así como matémoslos, pero matémoslos bonito, no, vamos a impactar, vamos a hacer el cambio. Yo siempre he dicho que el cambio verdadero viene de aquí, de nosotros.

Si nosotros esterilizamos, vamos a ver en detrimento nuestra población en algún momento. Si llevamos a cabo este decálogo que dice el licenciado Andrés Manuel López Obrador, creo que también podemos avanzar un poquito más en el cuidado y en la protección animal.

Por mí, estoy encantada de poder ayudar a cualquier municipio asesorándole cómo debe enfrentar la sobrepoblación que tiene de perros, recuerden que el perro en situación de calle no es el problema, es lo que ustedes pueden ver, pero el verdadero problema radica en nuestros perros de domicilio, con una tasa de vida alta y una tasa de reproducción altísima.

Y termino con una frase célebre de nuestro Benemérito de las Américas que dice que el respeto a los animales forma parte esencial de la moral y de la cultura de los pueblos civilizados, don Benito Juárez García.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 52

La mayoría de ustedes siempre cita al Benemérito de las Américas, vamos a honrarlo con esta frase y me despido con de ustedes, con mi frase predilecta, derechos iguales a humanos y animales, gracias. Gracias.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias Idalis, gran frase final de un tema de enorme trascendencia. Gracias. Hemos llegado a la parte final de lo que es la exposición de nuestros ponentes. Abriría más ahorita un par de rondas de preguntas. Diré con respeto que se trata de eso, que sean preguntas directas.

Sé que estoy ante mucha gente que tiene gran conocimiento de estos temas, que puede hacer muchos aportes y, por supuesto, que en la Cámara de diputados estamos en la total disposición de escuchar sus opiniones, pero en aras de agilizar esta este foro y la transmisión en vivo que se realiza en el Canal del Congreso, vamos a abrir dos rondas, si les parece, de tres personas cada ronda.

Ojalá podamos tener suerte de que haya preguntas para todos los expositores. Así es que el ingeniero Pablo Munguía me va a hacer el favor de ayudarnos para acercar el micrófono a los que alcen la mano, les pedimos den su nombre para que quede registrado ante los televidentes del Canal del Congreso, Fernando Aguilar es uno de ellos, ¿quién más? Y aquí Fernando y Pepe.

Adelante arranquemos puros hombres, la segunda ronda es de puras mujeres, Melina va a ser una Aurora, tú alzaste la mano, es que no me di cuenta, no lanzó. En la segunda

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 53

ronda va a ser Melina. Mujeres, mujeres, no veo, hasta ya no alcanzo a ver, pero allá mi compañera. Ah, y la diputada Maribel adelante, Fernando, sí, adelante.

El ciudadano Fernando: Buenas, buenas tardes. Mi pregunta es sobre la cuestión de la disminución de horas laborales, yo represento a 10 sindicatos nacionales y 2 estatales, todos, hay una cuestión que tratas con los trabajadores porque los sindicatos es defender y preservar los derechos los trabajadores, pero también tratas con los empresarios, y también nuestra labor es preservar las fuentes de trabajo, porque sin fuentes de trabajo pues no tenemos sindicalizados.

Tenemos un problema muy fuerte en el norte del país, en cuestión de las maquiladoras hay una falta de personal, es increíble, que hace falta empleados en Coahuila, 15 mil empleados en Coahuila para poder laboral en las maquiladoras, estamos implementando con Intex, la asociación de maquiladoras, un programa de reubicación laboral nacional con nuestra federación que tenemos para poder llevar trabajadores de Oaxaca, Chiapas, todo el sureste a trabajar ahí, pero lo que tenemos nosotros de compromiso con los trabajadores es conseguirles condiciones laborales aceptables, buen salario y que tengan hospedaje y alimentación.

Entonces, platicaba yo con los de Intex, dice, bueno, qué pasa si nosotros disminuimos las horas laborales, pues lo que dijeron ustedes, el empresario así lo ve, nosotros como trabajadores felices y contentos de alegría, porque te van a pagar lo mismo por trabajar menos, pero dice el empresario, si yo contrato más personal pues van a subir mis costos.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 54

Y, ¿qué están pensando? Lo que a mí me preocupó mucho es qué están pensando los empresarios del norte, que además son empresas que no son mexicanas porque están viniendo desertando de China hacia México... dice, si no hay estímulos para la productividad, porque sí vamos a aumentar la productividad y está comprobado que sí se aumenta la productividad, como en la India, aumentaron la productividad, pero tienen un gran detalle que es un país subdesarrollado en vías de desarrollo y no tienen seguridad social, no tienen este vivienda, programas de vivienda y el sueldo es súper bajo, como en China, también.

Entonces dice, a qué nos orillan si no nos dan estímulos fiscales para nosotros poder recuperarnos ahí tendremos que robotizar la mano de obra y el que soldaba, pues ya lo va a hacer una máquina y me va a salir más barato, de hecho, ellos están en pláticas con empresas chinas y empresas alemanas.

Entonces sí es preocupante, pero si el gobierno, porque yo siempre lo he dicho, oye, como lo he dicho en el sindicalismo que nosotros progresamos es un sindicalismo social y de respeto, libertad sindical, pero llevamos a los trabajadores capacitación para ser más productivos, asistencia médica a través de video Zoom para favorecer también al empresario, para dejar el ausentismo laboral y muchas cosas que tenemos para los trabajadores.

Y lo he dicho, la sinergia debe de ser empresarios, trabajadores, sindicatos y gobierno, que es el que debe de poner, y con las políticas públicas apoyar para que todo esto sea

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 55

posible, digo, sería formidable que se logre esto, pero sí con estímulos esté a la productividad para el empresario.

¿Qué quiere decir esto?, en reducciones tal vez en unos impuestos que los ayude a ellos sobre el poder sostener esa productividad y claro que sería fabuloso que fuéramos un país muy productivo y además tenemos un área de oportunidad porque están migrando muchísimas empresas de China a México. Muchas gracias.

Mi pregunta sería, ¿si con políticas públicas que estimulen la vida empresarial y la productividad, la productividad en México se puede realizar esto?

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias, Fernando. Entonces vamos a aprovechar que está aquí en la primera está la diputada Melina, a quien de todas formas le pido que se presente para que quienes nos siguen en el Canal del Congreso la ubiquen perfectamente, adelante.

La diputada Melina Hernández Sosa: Buenas tardes, les saludo a todos y todos los del Consejo Indígena, Melina Hernández, diputada de la Sierra de Juárez del distrito IX, Ixtlán.

Estaba redactando mis preguntas este, mi pregunta es para quien quiera contestar y quien tenga la respuesta, si nos dan los números en el Congreso de la Unión para la aprobación de estas reformas constitucionales se requieren las tres terceras partes, las reformas que ha presentado nuestro presidente, no nos dieron, sabemos por qué, eran temas fuertes, el

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 56

tema de la reforma energética, pero para estos temas, que también son algunos temas álgidos, el tema de la reforma laboral, el tema indígena que también es un tema contradictorio para la oposición y que no es muy apegado, pues que no es muy ad hoc para la oposición.

Entonces mi pregunta es, si nos dan los números en, y porque entiendo que estos foros de diálogo regionales son también para lograr el número en los Congresos locales, que son 17. Entonces, qué se está haciendo para lograr las tres terceras partes en el Congreso de la Unión, sobre todo con los partidos de oposición.

Me gustó mucho la exposición del maestro que habló de la reforma laboral, esté aquí nos queda muy claro que es para empresas muy grandes. Yo vengo ahorita de una reunión, por eso también llegué tarde, con una empresa comunitaria. Entonces nos decía ahorita el administrador de esta empresa, que es Tip muebles que es de pueblos mancomunados. Nos está costando encontrar materia sí, no, recursos humanos dice no. O sea, de verdad este es muy saludable el tema del programa de Sembrando Vida, pero ahora ya no hay recursos humanos que quieran venirse a trabajar a esta empresa comunitaria.

Entonces, si entra esta reforma, o sea, entiendo que pues a los que nos va a pegar más son a las empresas pequeñas y a las empresas grandes no. Entonces, no sé si yo estoy equivocada, le doy la pregunta directa al ponente.

Y pues saludo al tema también que presentó el presidente de la República, el tema de bienestar animal, como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente hemos trabajado

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 57

con Iraís el tema ya del dictamen en materia de bienestar animal, en Oaxaca, ya lo estamos, ya se está revisando, sus últimas revisiones por Consejería Jurídica, porque también tienen que pasar una revisión ahí. Entonces, esperemos ya lograrlo y pues antes de que se termine esta LXV legislatura.

Y estamos muy pendientes del análisis que se hace en el Congreso de la Unión con la diputada Irma, que también es parte de la Comisión allá, que ha trabajado el tema de la de bienestar animal, estamos muy pendientes a sus sesiones que ellas hacen ahí en el Congreso de la Unión.

Y pues dejo esta pregunta ahí, a lo mejor para Irma, que no está como ponente, pero sí quisiéramos tener una reunión con la Comisión que estamos trabajando aquí y la Comisión del Congreso de la Unión para cruzar nuestro dictamen que ya traemos y no estar como en contra también de lo que se está haciendo desde el Congreso de la Unión y la reforma que está proponiendo nuestro presidente.

Entonces es cuanto muchas gracias, son varias preguntas y pues lo dejo. Gracias por la participación diputado.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias diputada Melina.

El ciudadano José Rubén Méndez Correa: Gracias, muy buenas tardes. Mi nombre es José Rubén Méndez Correa, yo soy originario de un municipio que se llama Zimatlán de Álvarez, acá muy cerca. La cabecera municipal está a 20 km de la ciudad, pero tenemos

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 58

comunidades muy alejadas a 60 a 70 kilómetros, cuyas características de asamblea se organizan de manera tradicional y de manera, la autodeterminación que tienen los pueblos indígenas.

Mi pregunta es en este sentido es si esta reforma contempla el reconocimiento de estas comunidades que no son cabecera de municipio, pero se rigen bajo los principios de la asamblea comunitaria.

Y lo digo, por qué lo contempla, porque en ocasiones se han hecho gestiones para estas comunidades que están alejadas, pero como la cabecera municipal está a 20 kilómetros de la ciudad, la categorización para poder hacer llegar recursos adicionales o la gestión de algún tipo de programas sociales, pues se ve complicada por esta clasificación que tiene el municipio.

La cabecera está muy cercana a la ciudad, es prácticamente una zona urbana, pero son más de 5 comunidades que son agencias que pertenecen a nuestro municipio y obviamente se complica el tema de la gestión. Saber si está contemplado este tipo de municipios con estas características en esta reforma, muchísimas gracias.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias, Pepe. Estaríamos cerrando esta primera ronda, ya están anotados los de la segunda ronda. La idea es que los ponentes puedan desarrollar hasta en 5 minutos, cada uno, aquí pueden hablar todos, sus reflexiones en función de las preguntas formuladas. ¿Hay alguien que quiera iniciar? A ver Cuauhtémoc adelante.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 59

El ponente Cuauhtémoc Talavera Moncayo: OK, pues gracias aquí su nombre, por favor, Fernando, ¿verdad? Me gustaría comenzar con la inquietud de del señor Fernando sobre la cuestión de lo que él planteaba de esa relación que se da entre trabajadores y empresarios, de que debe ser una relación. Porque hablando del salario, como bien lo comentaban, pues como que podemos decir que a la mayoría de los trabajadores nos gusta el hecho de que mejoremos nuestro nivel de vida. Creo que esto es más que universal.

Pero también como decía aquí mi colega Mario, yo este y yo en los años que llevo estudiando economía, la economía, las cuestiones de política económica, independientemente del tema que ataquen, es como una medicina alópata, ustedes ubican la medicina alópata, la medicina normal que tomamos en los hospitales, y que creo que todos sabemos que a veces la medicina alópata como que nos compone una cosa pero nos descompone otra cosa, ¿es correcto? Claro, hay otras opciones, pero la medicina alópata va en ese sentido.

Muchas veces los temas de economía es así, sí, por eso es que por eso es que se debe tener mucho cuidado, no en el tema de economía, es decir, si vamos a atacar un problema, hay que ver todas las implicaciones. También el señor Mario hace rato decía, si vamos a hablar de reducción de jornada laboral o el tema de salario mínimo en la alza o en la baja, también hay que ver las demás implicaciones.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 60

Porque hay otro factor muy importante que decía aquí el señor Fernando, decía, es un hecho, ¿ustedes han escuchado la cuarta Revolución Industrial? La cuarta Revolución Industrial, para los que no han escuchado, ya lo reconoce el Fondo Monetario Internacional y diferentes organismos a nivel mundial, de que existe una tendencia a la tecnificación y a la robotización y a la cuestión y la aplicación de la tecnología. Y ojo, porque es una Revolución Industrial, quiere decir que esto viene en grandes magnitudes y viene un riesgo hacia los trabajadores, de que vaya a haber un desplazamiento por parte de la automatización hacia los trabajadores y ahí vamos a tener otro problema.

Entonces sí, a través, la pregunta es, se puede llegar a buenos resultados con algunas herramientas de política fiscal que beneficien a los empresarios, por un lado, pero que también creo que nos debemos preocupar por la mayoría de la población que son los trabajadores. Yo considero que sí, hay política fiscal y muchos países en vías de desarrollo que hacen, yo creo que una herramienta eficaz para atacar la pobreza en el mundo es a través de la política económica, en específico la política fiscal. El tema de los impuestos, si a través de los impuestos podemos beneficiar a la mayoría de la población lo vamos a hacer, porque de los impuestos se generan los recursos para los programas sociales que aplican los estados, como todos los programas sociales que ustedes ya conocen, por eso la importancia de los impuestos.

Pero también los impuestos se pueden manejar con cierta tendencia o a favor de ciertas actividades económicas, como es el caso de generar incentivos que les permitan al sector empresarial poder aumentar la inversión y así generar empleos. Sí, entonces, si la respuesta a la pregunta del señor Fernando es que sí a través de políticas fiscales existe

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 61

la experiencia, existen países que con una política fiscal adecuada pueden apostarle a un crecimiento y un desarrollo económico en concordancia en beneficio a los trabajadores, pero también tomando en cuenta las necesidades del sector empresarial.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias Cuauhtémoc. ¿Algún otro ponente? Mario.

El ponente Mario Cruz Espinoza: ¿Sí, sí se puede? O sea, lo que está sucediendo en el norte de la República, como nos lo acaba de decir la diputada, está pasando en Oaxaca, en Oaxaca Pláticas con los empresarios, todos ponen anuncios y te llegan muy pocos candidatos, muy poquitos. Y el problema no es ese, que de los poquitos que llegan casi ninguno te cubre el perfil. Tú le pones ahí solicito trabajador que maneje motoconformadora, te llegan 5 o 6, ¿qué experiencia tienes? Ninguna. ¿Nos has manejado una autoconformadora? No, ninguno.

Vas a tener que contratar a uno, eh, porque lo necesitas y pues sobre la marcha lo vas a ir capacitando y su trabajo en un inicio va a ser de mala calidad porque está aprendiendo sobre la marcha. Y con riesgos laborales enormes, pero lo tiene que sacar porque coinciden 2 necesidades, el empresario de sacar su producción y el trabajador, pues de llevar dinero a su casa.

¿Qué hacen otros países? Hablaban de China, hablaban de países desarrollados. Cuando sucede eso hay subsidios de gobierno. Oye, es que voy a contratar al señor, pero el señor no sabe, pero estoy dispuesto a enseñarle, yo pongo mis máquinas, él está dispuesto a

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 62

eso, tú gobierno, ¿en qué nos vas a ayudar? Bueno, pues yo durante 6 meses no vas a pagar cuotas de seguridad social. No te voy a dar dinero para su sueldo. Hay unos que sí lo hacen, eh, China sí lo hace, te paga el sueldo el trabajador y te da la máquina, China. Pero bueno, China se cocina aparte. Pero dice, bueno, mira, okey, tú vas a poner tus máquinas, tú le vas a poner tus capacitadores, el señor va a poner su mano de obra, no pagues cuotas de seguridad social.

Yo estoy en contra, por ejemplo, del famoso impuesto a la nómina. Porque a causa de qué digo, he platicado con varios servidores públicos y gobernadores, oye, ¿cómo le hacemos para aumentar el empleo formal en Oaxaca? En Oaxaca el problema es el empleo informal, sí somos el estado con mayor empleabilidad y es algo que nuestro gobernador presume y es cierto, somos el estado con la tasa de empleabilidad más alta de la República. En Oaxaca técnicamente no hay desempleo. Ciertamente, pero cuando vemos a la calidad del empleo, ese empleo muy mal pagado, que te no te dan las condiciones mínimas que tú como sindicalista pues sabes debería haber.

Entonces aquí el reto que tenemos es ese. Entonces yo les he dicho, quiten el impuesto a la nómina. Si Oaxaca quita el impuesto a la nómina y todos los demás es un 3%, que los empresarios se borran, créeme y van a voltear a Oaxaca así como que no, no podemos. ¿Por qué? Es que de ese 3% dependen otras participaciones federales. Esa es la respuesta, no es una respuesta económica, eh, ni es una respuesta laboral, es una respuesta de hacienda pública.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 63

Yo creo que eso está terriblemente mal, pero todos los gobernadores han seguido esa receta y pues ellos se juntan para ir en línea, entonces ahí tiene, pero de que se puede, sí se puede. Muchos países lo hacen, sí en dar ese tipo de subsidios contra ese tipo de compromisos. Y sobre todo, como decía aquí el compañero, tienen que ser focalizados, ahorita una realidad hablándolo, es la tecnología, platicábamos de las maquiladoras, a mí me tocó hace muchos años conocer también Chihuahua y todo eso de las maquiladoras y me tocó ver las maquiladoras, muchas de textiles.

Y fui hace como 10 años y ya no había ninguna textil. Y me dice, tronaron, se fueron a Bangladesh, porque la mano de obra es más barata, no hay Seguro Social, no hay Infonavit, los niños pueden trabajar. La mujer embarazada puede trabajar hasta el día previo a salir del parto, eso salió más barato y se fueron para para allá.

Está mal, no debería de suceder. Sí está mal, está terriblemente mal. Yo no estoy de acuerdo con eso, pero es una realidad y los capitales se mueven para allá. Ahorita estamos teniendo una segunda oportunidad en México. ¿Qué maquiladoras se están instalando en México? De componentes electrónicos, de autopartes, de aviones. Sí, eso requiere más alta tecnología. ¿Dónde están los programas de capacitación intensiva, para poder poner esos trabajadores a los niveles de esas industrias? No los hay, por parte del Gobierno no los hay.

En la pandemia no hubo ningún apoyo, eh. Rásquense con sus uñas y además el SAT y el Infonavit, ese encima. No puedes correr a nadie. Acuérdesse usted, no puedes correr a

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 64

nadie, pero sí tienes que pagar y me tienes que pagar mis cuotas, ¿con la tienda cerrada?
Es tu bronca.

Así fue la pandemia para muchas empresas eh. Hablo de estas empresas chiquitas una vez más, recuerden, no es que no me interese hablar de las grandotas, ahí la solución está más fácil, hay capital, hay tecnología, hay gentes especialistas en las áreas, lo preocupante es todos estos negocios chiquitos de menos de 5 trabajadores que no tienen tecnología, que no tienen gente altamente capacitada, ¿pues qué va a pasar? Que sus condiciones laborales van a reducirse, van a ser inferiores que las que hoy tienen, que de por sí ya son malas.

En Oaxaca la pobreza laboral es de más del 50%. ¿Qué quiere decir pobreza laboral? Que no les alcanza a las personas que trabajan en una casa para comprar la canasta básica para su propia casa eh, esa es una realidad de Oaxaca.

¿Qué va a pasar a la hora que le suban el costo de la mano de obra? A lo mejor no los corren, yo no creo que los corran. ¿Por qué? Porque Oaxaca tiene una salida, que no me gusta, la informalidad. Sin Seguro Social, no 7000, 5000 ¿te parece? El señor es casado, tiene hijos, tiene que llevar comida a su casa. ¿Qué va a hacer?

Entonces sí tiene que haber una serie de impuestos y los problemas que acarrearía en Oaxaca, si no se acompaña de subsidios, si no se acompaña de programas de capacitación, si no se acompaña de reducciones de las cuotas patronales, son altísimas.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 65

México es de los países que paga tasas patronales más altas, 33% por cada trabajador pagamos en México contra nuestro socio comercial que paga 19. Nuestro querido socio, nuestros socios pagan 19%, Estados Unidos, Canadá 22. México 33.

Ah, pero no compíteles, voy a competirle y me estás amarrando una mano y me estás aventando a la a la pelea, pero pues bueno, así nos toca Juan.

Entonces yo sí creo que debemos buscar la manera de reducir la jornada, definitivamente, hay que ponérmolos como un propósito, pero para que eso luego se sea, hay que poner las otras políticas que les comenté. Les comento un dato de hace rato que no pude comentar...

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Ir concluyendo mi querido Mario.

El ponente Mario Cruz Espinoza: Sí, en estos países en los que se redujo la jornada laboral, pasó una cosa bien curiosa, chequé qué había pasado con los niveles de morbilidad, las enfermedades. Chequé qué había pasado con la violencia familiar. No bajó, no bajó, se mantuvo. Supuestamente queremos reducir la jornada laboral para mejorar la vida. No subió la esperanza de vida, se mantuvo igual.

Entonces, la otra pregunta es ¿reducir la jornada laboral efectivamente va a traer una mejora en los niveles de vida? Las estadísticas dicen que no. Gracias.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 66

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias mi querido Mario. Aquí Adelfo ya está preparado, me imagino para dar una respuesta, te escuchamos Adelfo.

El ponente Adelfo Regino Montes: Sí, muchas gracias diputado y pues yo les agradezco mucho a todos ustedes por generar este diálogo, creo que es la parte más rica de este foro que podamos tener la oportunidad de intercambiar los puntos de vista y yo quisiera primero responder a la pregunta que ha hecho José, que viene del municipio de Zimatlán y decirle que en efecto, el planteamiento principal de la iniciativa del presidente en materia indígena, pues tiene que ver con el reconocimiento de los pueblos y las comunidades indígenas como sujetos de derecho público.

Lo pueden ustedes checar, les acabamos de entregar una revista que es la revista *México indígena*, esta revista la estamos distribuyendo en todo el país, estamos llegando a todas las comunidades para justamente difundir esta reforma indígena y afroamericana.

Y este reconocimiento, José, se hace de la comunidad indígena, independientemente de la categoría municipal o de la categoría agraria, o administrativa, porque en efecto aquí en Oaxaca y en todo el país vamos a encontrar comunidades indígenas que al mismo tiempo son una cabecera municipal o son una comunidad agraria. Pero también nos vamos a encontrar con comunidades indígenas que no son ni cabecera municipal y que a veces no son ni comunidad agraria, ni ejido, en términos de la tenencia de la tierra.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 67

Entonces el planteamiento de esta reforma constitucional es reconocer a la comunidad indígena, independientemente de la categoría administrativa, de la categoría municipal, de la categoría agraria. Ese es el planteamiento de esta reforma, es como ocurre con el artículo 115, que reconoce al municipio libre, o el artículo 27, que reconoce las 3 modalidades de propiedad de la tierra que tenemos en este país, que es la comunidad agraria, el ejido y la pequeña propiedad.

Bueno, pues lo mismo va a ocurrir, está ocurriendo con esta reforma al artículo 2o de la Constitución, que reconoce, por un lado, a la categoría de comunidad indígena o de comunidad afromexicana y la categoría de pueblo indígena o pueblos indígenas o pueblos afromexicanos, esa es la esencia de esta reforma, reconocer a este nuevo sujeto en nuestro marco constitucional. Y, desde luego, se está planteando la creación de una ley general en la materia que va a desarrollar estos postulados específicos.

También yo quiero decirles que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas tiene como uno de sus mandatos construir un catálogo nacional de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, porque, aunque resulte difícil decirlo, pero este país a estas alturas no tiene un catálogo de pueblos y comunidades indígenas.

Lo que se ha venido manejando en términos de las políticas públicas a nivel nacional es el concepto de la localidad indígena, pero el concepto de la localidad indígena no existe en términos constitucionales y legales. La categoría que existe es el de pueblos y comunidades indígenas, pero no tenemos un catálogo, no tenemos un número exacto de cuántas comunidades indígenas hay en este país.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 68

Bueno, pues yo les quiero avisar que el día 9 de agosto de este año el señor presidente de la República estará presentando el Catálogo nacional de pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas. Hoy llevamos alrededor de 13 mil comunidades indígenas registradas a lo largo y ancho del territorio nacional, estamos en ese proceso en este mes de abril, de mayo, de junio, en julio estaremos cerrando y en agosto estaremos presentando este catálogo que será una herramienta de gran importancia para el nuevo gobierno de la República.

Entonces eso es lo que yo quería responder en el caso de la pregunta de José y la reflexión que hace Melina, bueno, pues es la reflexión que nos hacemos todos en esta sala. Ha sido el propósito del foro de ayer que encabezó aquí nuestra hermana, la diputada Irma Juan Carlos y el Foro Regional del día de hoy.

Y pues yo lo que diría es que tenemos que trabajar por tener la mayoría calificada. Ese es el trabajo, ese es el propósito de este diálogo, porque lo que tiene que contar en un Estado democrático, pues es la fuerza del argumento más allá de cualquier otra consideración. Así como estamos escuchando los argumentos tan valiosos de nuestros expertos en el tema del salario, en el tema de la jornada laboral, en el tema de los derechos de los animales, bueno, pues en el caso de la reforma indígena tenemos que escuchar los argumentos y la fuerza y la legitimidad de estos argumentos.

Creo que en un Estado democrático es lo que debe prevalecer más allá de las ideologías, más allá de los colores, tenemos que poner, por encima de todo, los intereses comunes

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 69

que nos unen a los mexicanos. Y creo que, a estas alturas del camino, pues nadie podría asumir una actitud de desconocer los derechos legítimos de nuestros pueblos y de nuestras comunidades indígenas y afroamericanas. Es un asunto que tiene una gran legitimidad, no sólo por el proceso como ha sido construido, hace un rato Janet ya hablaba de este amplio proceso de diálogo y consulta que hicimos desde el año 2019. 2020, 2021, nos detuvo un poco la emergencia sanitaria del Covid, hay que reconocerlo, porque no podíamos juntarnos, porque no podíamos hacer asambleas públicas, pero esta reforma trae un proceso de consulta inédito, como nunca se había hecho en la historia de nuestro país.

De modo que tiene una gran legitimidad desde la perspectiva, desde el pensamiento y desde las realidades de nuestros pueblos. Y de nuestras comunidades indígenas y afroamericanas, por un lado, pero por el otro lado, los planteamientos son tan básicos, tan elementales como el hecho de que ahora ya es un consenso de que, si tú vas a una comunidad y le quieres imponer un proyecto, pues ya no funciona. La gente te dice no, eso no nos sirve, eso no nos funciona.

Es como llegar a un domicilio particular, que un tercero llegue a un domicilio particular y diga, oiga, pues ponga la estufa por acá o ponga el comedor por acá, pues no señor, quien conoce esta casa es quien debe decir dónde se pone la estufa, dónde se pone la sala, dónde se pone la cama, pues algo similar ha ocurrido con nuestros pueblos, llegan las instancias de gobierno, terceras personas y dicen qué proyecto de desarrollo hay que implementar.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 70

Pues no, los pueblos están cansados de eso. Lo que los pueblos ahora quieren es que se invierta la fórmula, es decir, que el propio pueblo, la propia comunidad, a partir de sus potencialidades naturales, económicas, sociales diga este es mi proyecto de vida, este es mi proyecto de desarrollo, este es mi proyecto de organización. Que sea esto reconocido y respetado por el Estado.

Eso es, así el significado concreto del hecho de reconocer a la comunidad indígena como sujeto de derecho público, que el destino, las decisiones sobre su futuro y su desarrollo estén en manos de estas comunidades es algo tan legítimo que yo creo que ningún partido, ninguna ideología podría decir algo en contrario, podría oponerse a esta importante reforma que ha sido creada.

Y por eso, pues aquí, desde aquí nos sumamos, quienes nos escuchan a través del Canal del Congreso, desde aquí nos sumamos a este llamado que hoy ha hecho aquí la hermana Janet, tojolabal de Chiapas, pues para que en este periodo ordinario de sesiones se pueda aprobar esta iniciativa.

Yo creo que tenemos que ser optimistas, Melina, la aritmética es un convencionalismo que puede construirse y yo estoy seguro que con la voluntad de todas y todos los mexicanos vamos a poder lograrlo, incluso yo creo que somos expertos en esto. Yo quiero recordarles que aquí el día 30 de agosto del año de 1995 se aprobó una reforma a la Constitución y a la Ley electoral de Oaxaca para reconocer al Sistema de Usos y Costumbres, a la Asamblea General como instancia de elección y nombramiento de nuestras autoridades municipales. Y cuando desde Guelatao, como lo ha recordado aquí

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 71

Benjamín, desde Guelatao de Juárez hicimos este planteamiento, todo mundo decía no se va a poder, porque los primeros que se van a oponer pues son los partidos políticos, porque justamente la reforma se trataba de decir, a ver, son 570 municipios, hay un grupo de municipios donde no entran los partidos y donde la elección va a ser por Asamblea y hay un grupo de municipios donde sí se compite por partidos.

Pues muchos nos dijeron, pues no se va a poder, porque quienes tienen que votar estos son los partidos y los partidos pues no se van a querer salir de los municipios indígenas. Pero fue grande la insistencia, la paciencia y la fuerza de la argumentación de nuestras autoridades que demostramos a propios y extraños que eso es lo que le iba a dar paz, gobernabilidad, tranquilidad al estado de Oaxaca.

Y salvo 2 votos en contra, que no quiero decir el nombre de las dos personas que votaron en contra, porque no quiero que se interprete de otro modo, pero salvo 2 votos en contra, todas las diputadas y diputados presentes en la sala votaron a favor de esta iniciativa, y hoy es una realidad en nuestro país.

Por eso yo estoy optimista de que vamos a lograr el reconocimiento de esta reforma constitucional, porque como ya ha sido dicho, es un asunto de elemental justicia. Y quiénes participamos en este movimiento de transformación nacional, es una cuestión de principios y convicciones. Eso es lo que yo te respondería, compañera Melina.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 72

Tenemos que ser optimistas, este foro nacional está convocado con este propósito y yo estoy seguro que muchas de las hermanas y hermanos aquí presentes vienen con este ánimo. Muchas gracias.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias Adelfo y cuenta totalmente con que somos parte de ese ejército que quiere hacer ese cambio, esa reforma constitucional, es un pendiente y sabemos de la trascendencia.

Bien, pues las preguntas fueron formuladas para los ponentes. No sé si quieran hacer uso de la palabra, hasta por 5 minutos. A Idalis le toca a fuerza porque hubo una pregunta concreta, así es que.

La ciudadana Olivia Carolina Pérez Ojeda: Bueno, nada más haciendo acotación y a modo de ir concluyendo el tema, quisiera yo aprovechar estos minutos como para hacer conciencia de la situación real del trabajador. Es evidente que se explota al trabajador, que no hay políticas bajo ningún aspecto que intenten mejorar las condiciones laborales del trabajador. Te explotan los mejores años de tu vida, se aprovechan de tu necesidad, ya lo decían los compañeros hace un momento, de la necesidad de tener que llevar comida a la casa.

Obviamente ahorita con las reformas que se hicieron a la Ley del Seguro Social, donde lejos de que se pueda cumplir con el mínimo necesario para poder tener una pensión digna, después de que trabajaste, así como dice la canción, ya que estás flaco, ojeroso, cansado, sin ilusiones, enfermo y feo y sin dinero, sale, obviamente que ya no te quieren,

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 73

te dan una pensión mínima, ni siquiera respetan el salario mínimo con la reforma que se hizo a la Ley del Seguro social, porque anteriormente te garantizaban por lo menos tener derecho a recibir un salario mínimo, ahora ni siquiera recibes un salario mínimo.

Estás recibiendo de pensión después de haber trabajado todo el tiempo de haber dedicado tu mayor esfuerzo para que te estén dando una pensión equivalente a 2800 pesos. Sale, si vamos a trabajar, va, vamos a trabajar, pero que el Estado se comprometa en el caso particular, a generar condiciones para que obviamente, como lo decían los compañeros, generes una mejor productividad derivado de un mejor desempeño.

A las empresas son las a las únicas que castigan, porque las grandes reformas son para la iniciativa privada, a la cual el Estado tentativamente alucina. No, pero son las que, en realidad todo, la iniciativa privada es la que tiene que absorber las grandes ideas y las grandes reformas que se hacen. El Estado nos está invirtiendo en mejores ambientes laborales. No hay, a ti te obligan, se los decía hace un momento. ¿Por qué? Porque aunque digan que no hay esclavitud, si existe la esclavitud, señores, vendida por un capitalismo mal desarrollado, que te obliga todos los días, te mete spots de que necesitas esto, de que necesitas aquello y entonces tú te ganas una lana para comprar algo que no necesitas, que no te hace feliz, que no te hace más grande, que no te hace mejor, pero te hace gastar tu lana para que tú tengas que regresar al otro día tú sólo por ti mismo, maldita sea, a seguir chambeando porque necesitas dinero para comprar eso que no necesitas, cuando lo que te hace feliz no es con dinero.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 74

Sí es necesario reducir la jornada laboral, claro, va a tener estrategias porque estamos mal planificados, eso es evidente, pero hay que incentivar, obviamente, a esa iniciativa privada a la que tanto castigamos, pero es la que paga los salarios, porque un trabajador de gobierno h0aga o no haga recibe su jornada porque al Estado no le cuesta trabajo generar el ingreso porque lo cobra por medio de los impuestos de todos los que trabajamos, incluyendo a los empresarios, pero el empresario que necesita dar chamba necesita generar ingresos necesarios para poder pagar y poder generar, porque si un trabajador no le genera riqueza, lo que no le pasa al Estado como al patrón, pues obviamente si no genera riqueza y te lo gastas no me importa porque yo aumento impuestos y pago lo que tengan que pagar.

Pero el empresario sí necesito, obviamente, generar ingresos para poder pagar, entonces, ¿qué es lo único que estamos pidiendo? Oye, Estado, busca políticas de tal manera que generes mejores ambientes, que no explotes al trabajador que necesita laborar y que deduzcas todas esas actividades que generas. Yo les pueda preguntar todo mundo hemos trabajado en muchos lugares y tú dices en ese lugar nunca en la vida volvería a trabajar, me hacían así, me hacían así, nunca valoraban, no me daban chance ni de estudiar este yo tenía que ver, me escapaba y comía a escondidas. A veces comes ahí en tu misma oficina, ahí hasta te ven mal, ese maldito está comiendo. Mira, ese está haciendo, no sé qué. O sea, todo ven mal. Se escapó el baño 10 minutos más. Oye, ni al baño te dejan.

Y entonces, generar condiciones, ambientes donde tú digas ¿a qué lugar te gustaría ir a trabajar? Y que tú digas no, aquí te ofrecen trabajo, te dan este 5 minutos de relax, a lo mejor te dan coffee break, ¿no? O sea, aquí estaba yo viendo que hay cafecito y galletas,

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 75

de perdis, pero. Hay lugares que ni galletas, ni cafecitos, ni agua ni nada. Entonces, si tú generas que el empresario pueda deducir todo ese tipo de ingresos adicionales para que tu trabajador pueda tener mejor ambiente laboral, mejores condiciones laborales, no es necesario que lo tengas por cantidad, sino por calidad. Habrá lugares donde se pueda, habrá lugares donde no, pero por lo menos si no se puede generar mejores condiciones ambientales, que diga este laborales y eso sería mi participación.

El presidente diputado Sergio López Sánchez: Gracias mi querida maestra Olivia Carolina Pérez Ojeda. Y bueno, Idalis Bautista, como que hubo alusiones personales, entonces te toca.

La ponente Idalis Bautista: Sí. Bueno, gracias por dejarme participar, gracias por invitarme a estos foros. Es bien importante el tema de maltrato animal, el tema de crueldad animal, el tema de bienestar animal. He tenido la oportunidad de también de conocer a muchas personas con las que he podido platicar con las que he podido colaborar como la diputada Melina, como la señora Palomé que nos visitó allá en el pequeño refugio de Huellas de Ayuda, Oaxaca, con varias personas que hemos podido ayudar para que puedan este tener su programa de esterilización.

Dirán que no me sé otra frase mejor, pero de verdad, en el momento que veamos controlada nuestra sobrepoblación, también vamos a ver controlado el maltrato animal. Ojalá y nos pusiera nos pudieran invitar a ver cómo va este lo de la ley aquí en Oaxaca.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 76

Ciertamente, aquí se propuso una ley de protección o de bienestar animal a nivel federal, es lo que yo puedo entender. Existe el decálogo de Andrés Manuel López Obrador también, y acá hay algo bien importante que dice, yo sé que es sensible, pero dice prohibir en los municipios o estado que los menores asistan a actos crueles, donde implica ver violencia. Ya tenemos bastante violencia el día a día en nuestra, en nuestra vida cotidiana, yo sé los usos y costumbres, yo lo sé, yo los respeto, pero créanme, les podemos ayudar a generar un cambio dentro de su comunidad.

Les recuerdo, nadie quiere perros en situación de calle, pero no son el problema, el problema son los que están en el domicilio. Entonces, no hay otra manera de controlar esta situación de el maltrato y la crueldad. Sí tenemos un código penal en el estado de Oaxaca, pero ellos castigan la crueldad, no el maltrato, excepto el municipio de Oaxaca que tiene su reglamento, pero fuera de ahí no hay otro municipio que cuente con un reglamento.

No nos podemos apoyar diputadas diputados, no, no hay cómo diariamente nosotros recibimos muchas llamadas, asesórenme. Pues sí, los asesoramos y les decimos qué podemos hacer, pero el cambio verdadero viene de aquí. Yo de verdad estoy dispuesta a apoyarles, vamos a hacer algo por cada una de sus comunidades, adopten la esterilización, hagan un pequeño reglamento con su población, en su asamblea máxima, en su asamblea que es su autoridad máxima. Tu perrito tiene que estar dentro de tu hogar, pero suelto, no amarrado porque son seres vivos, son seres sintientes como nosotros.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 77

Pues yo quedo a la orden, ojalá y me puedan invitar para ver este cómo va lo de la ley se los agradecería mucho y muchísimas gracias a todos ustedes. Gracias este por la invitación al foro, buenas tardes.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias. Gracias Idalis. Estaríamos concluyendo con una segunda ronda de preguntas, si es que, como se dan cuenta, de esto se trata el parlamento abierto, de escuchar a expertos... pero también escuchar la opinión de las ciudadanas y ciudadanos que vienen aquí a ejercer su derecho a participar.

Entonces, ya están alzándose más manos, ya teníamos los tres. Yo ofrezco abrir, si son preguntas directas, sin contexto general, ya llevamos casi dos horas y media, para que todo mundo intervenga. Y a los ponentes les pido ser ya más concretos en sus respuestas. Entonces, la compañía si nos da su nombre para que se registre en el Canal del Congreso.

La ciudadana Sandra Escobar Colmenares: Sí, buenas tardes a todos y a todas, mi nombre es Sandra Escobar Colmenares, de servicios del pueblo mije y de la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía, Aldea, que somos pueblos congregados de 19 estados a nivel nacional. Una primera pregunta es, ¿cómo van a incluir el tema del derecho al territorio para mujeres, hombres, jóvenes e infancias cuando no está explícito en la propuesta?

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 78

Y la segunda pregunta es, ¿cuáles son las condiciones que ven para avanzar la propuesta, tanto por los tiempos como por los consensos necesarios que se requieren? Es parecida a la que hizo la diputada Melina.

Y bueno y un comentario con respecto a que pues bueno, esto de la economía quizás son temas difíciles de entender, pero también se sienten, no se sienten, y pues yo he sentido, desde hace muchos años, que en Oaxaca hay precariedad laboral aun cuando exista alto nivel de especialización, gracias.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias, compañera, sigue. A ver, vi la primera en esta fila habíamos acordado que Maribel y Fernando Vargas y ya para que subamos con los demás.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Muchas gracias, muy buena tarde a todas y a todos bienvenidas. Bienvenidos al Consejo Nacional Indígena, están en la tierra donde el Dios nunca muere y la tierra de Don Benito Juárez García en esta referencia útil que nos hace Idalis, por la moral que debemos tener y la empatía con todos los seres vivos que compartimos en este mundo.

Yo preguntaría a Mario Cruz sobre esta progresividad que planteó en un inicio para la jornada laboral, todas y todos entendemos que. Si no es útil en términos de morbilidad, como ya lo comentó, o de erradicar las graves violencias que particularmente vivimos las mujeres, si en materia económica sí podría haber un avance en esta reducción, entendiendo además lo que nos compartía la maestra Olivia de cómo ha cambiado

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 79

nuestra vida en los últimos años, el consumo que se va reduciendo, pero que al final del día es lo que nos mantiene, no ahorita como lo comentaba.

Y adelanto para mis compañeras y compañeros que hoy nos visitan de otras entidades, mi voto a favor por la libertad y autodeterminación de nuestras comunidades indígenas y por supuesto, nuestra disposición para que quienes hoy están en contra podamos hacer esta labor de consenso, porque ha sido una iniciativa que hemos acompañado desde el inicio de este Gobierno de la cuarta transformación y, por supuesto, no cejaremos en el intento. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio López Sánchez: Adelante, Fernando.

El ciudadano Fernando Vargas Jiménez: Gracias. (Habla en lengua originaria) Muchas gracias este por la oportunidad que me dan, mi nombre es Fernando Vargas Jiménez, un compañero de lucha, un compañero de las comunidades, a nombre del frente de agencias municipales y de policía del estado de Oaxaca.

Yo más que una pregunta, yo pues quiero sumarme a nombre de las comunidades que integran el frente de las agencias municipales y de policía, referente a este tema tan importante, el diálogo por la libertad y la y la autodeterminación de las comunidades.

Hemos venido haciendo un ejercicio ya desde hace mucho tiempo, son años el trabajo que nosotros hacemos, yo escucho que hay un Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, y nosotros no tenemos un consejo, tenemos un frente y lo hicimos por la necesidad de que

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 80

nos escucharan, venimos caminando a través de foros, de talleres participativos, de consultas propias de nosotros, de las asambleas comunitarias.

Y es por eso que el día de hoy aprovechamos esta oportunidad que se nos da y nosotros también queremos decirles y con mucho gusto, con mucho orgullo, con mucha dignidad, presentarles esta iniciativa, una propuesta que tiene el frente y que ya presentó aquí en el Congreso del Estado, la propuesta de reforma con las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

De la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del Estado de Oaxaca. De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. De la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca en materia de justicia indígena. Más que pregunta es decirles aquí estamos trabajando, aquí está la lucha del frente de agencias, muchas gracias.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, Fernando. Te lo entrego. Ahora sí, no, no, no vamos a abrir el micrófono, eran tres y tres, entonces no vamos a coartar porque aquí en Oaxaca somos demócratas, lo único que les ruego es ser muy puntuales y cinco, ¿les parece bien? Porque ya veo muchas manos alzadas, cinco, los primeros cinco y le va a tocar a Pablo revisar quiénes son los cinco. Nombre.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 81

La ciudadana Rosa María Castro Salinas: Sí, buenas tardes, mi nombre es Rosa María Castro salinas, mujer orgullosamente afromexicana, activista y luchadora social.

Referente a la reducción de la jornada laboral, me surge una cuestión, quisiera plantearla aquí a nuestro ponente. Esas son, si logramos esta reforma esas 8 horas, habría que pensar cómo también las personas lo vamos a utilizar, porque también ese tiempo había que darle alguna cuestión recreativa, pero que sea productiva emocionalmente, físicamente y que no, sobre toda pensando en las juventudes que están en sus primeras jornadas laborales, que se pudieran tener este tiempo y distraerse hacia otros objetivos. Me parece que tendríamos que tener esa preocupación y ocupación de ese tiempo si logramos esta gran reforma. Gracias.

El presidente diputado Sergio López Sánchez: Gracias, querida. Nombre, por favor.

El ciudadano José Castañón Ramírez: (Habla en lengua originaria) Bueno, José Castañón Ramírez, vengo de del municipio de Tapachula, Chiapas. Hablo la lengua materna mam.

Una pregunta con relación, me interesó mucho la con la maestra Janet y luego sobre el tema de los animales y el artículo 27 constitucional. Han estado constantemente en las reformas constitucionales, viene dándose desde muchos años, qué tanto esa parte puede caminar a la par con lo que se está escribiendo, lo que está haciendo, porque hay mucho debate contra todo ese tema, pero algo que a mí me preocupa es que en este caso cómo la región como la lengua mam se está muriendo a gran velocidad.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 82

No hay proyectos que se esté trabajando para el desarrollo de las lenguas y las culturas. Y cuando estamos hablando de lenguas y culturas también estamos hablando su economía, su patrón cultural, su patrón, política y todo esto, hay un cuadro de necesidad muy fuerte que se está dando en estas comunidades.

Me interesó mucho lo que dijo el maestro Adelfo sobre la cuestión del catálogo y yo creo que es ir trabajando con toda esa parte, pero realmente nuestra lengua de la cultura y la cultura mam está muriendo a gran velocidad y no hay medios como rescatar.

Está tal el nivel de educación indígena que hace rato platicando son 5 horas, se está trabajando diariamente 25 horas la semana, los maestros de nivel de educación indígena, pero obviamente no se está haciendo nada para las lenguas y las culturas porque, en primer lugar, los maestros no son, no son indígenas, no hablan ninguna lengua, entonces lo vemos como algo, como un obstáculo en la comunidad. ¿Entonces, qué hay que hacer con respecto? Y me interesó nuevamente los artículos constitucionales que marcó la licenciada Elizabeth. Muchas gracias.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Siguiendo.

El ciudadano Fausto Santiago: Muy buenas tardes, tengan todos. Yo soy Fausto Santiago, soy de una comunidad de mampixóchitl de aquí del estado de Oaxaca. (Llapso sin audio).

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 83

El ciudadano: ... Y que, en vez de desechar, no, pues ser indígena significa ser pobre, significa estar jodido. No, al contrario, que nos revirtamos ese efecto y digamos, bueno, pues ser indígena significa ser este autosuficiente, significa tener una marca propia y significa un sentimiento de identidad ante la sociedad. Esa sería mi cuestionamiento.

La ciudadana Imelda Conde Hernández: Buenas tardes, mi nombre es Imelda Conde Hernández, soy de la comunidad chinanteca Rosario Ibarra de Piedra Tuxtepec, Oaxaca, soy agente comunitaria y consejera. Mi pregunta va en esto para los legisladores federales. ¿Habría la posibilidad de que diera la oportunidad a nuestros compañeros o compañeras del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas que en el momento en que suba al pleno la reforma ya presentada, que pudieran ir a debatir y defender esa reforma ante el Pleno del Congreso? Si hubiera esa posibilidad que nos dieran ese espacio.

Asimismo, también que pudieran acompañar a los miembros del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. Esa es la petición, porque creemos que no, esa reforma no puede quedar ahí, en el sueño de los justos, como nosotros decimos, sino tiene que aprobarse en este periodo de sesiones, que este mes es importante que se dé eso, porque de lo contrario, pues tenemos que esperar a otra legislatura.

Y lo otro es, en cuanto no he entendido bien, cuando el salario mínimo sube inmediatamente sube la canasta básica o transporte, otro medio y entonces pues quedamos peor otra vez, así pasa.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 84

Y ahora, durante la pandemia, algunas empresas hicieron de que los trabajadores trabajarán desde sus casas y acudir a sus oficinas cuando es necesario. Y entonces, pues ahora sí, con el mismo salario ellos tienen que pagar toda la infraestructura que se ocupa, como son las computadoras y pagar el servicio de energía eléctrica y estas las empresas no las pagan, entonces el beneficiario es las empresas. Entonces creo que por ahí no está bien.

Y en cuanto a los empleados del gobierno, he observado que sí es cierto que ellos no ponen de su tiempo ni un minuto más, ni un minuto menos y se tiene que ir a la hora porque dicen que su contrato colectivo así lo marca. Y entonces considero que la cuarta transformación no avanza en todos los trabajos que tiene que hacer el Gobierno, porque lo del sindicato, pues ellos dicen que tiene que defender sus derechos colectivos dentro dentro del contrato.

Y creemos también, porque creo yo que debe haber gente consciente de que podemos dar este unos minutos más. No decir que, porque así marca el contrato, gente consciente debe de dar un poco más de su trabajo para que las cosas puedan avanzar. Entonces creo que también no, no está bien por ahí.

Y en cuanto a la reducción de la jornada, pues yo creo que sí se pueden reducir, pero también debe de haber mecanismo, si la gente no sabe qué va a ocupar ese tiempo, que de esas 2 o 3 horas que pudieran trabajar, pero que quedan libres, pues algo también se tiene que hacer, a lo mejor debe de haber, no sé algo, algunos programas que los puedan

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 85

incentivar o también pudieran hacer algo de lo que no pueden hacer dentro del horario de su trabajo, pero van a tener ese tiempo para poder realizarlo.

Entonces, bueno, digo eso porque bueno, para los que trabajamos en las comunidades, pues ahí estamos las 24 horas pero sí convivimos con la naturaleza y todo eso, no? Sí, sí, hay un poquito más de espacio para desarrollarnos y vivir un poco mejor en nuestro patio o andando en nuestros campos donde sembramos y todo eso.

Entonces esa es la pregunta. La principal es que si puedes dar ese espacio a nuestro compañero del Consejo a que puedan ir a defender esa ley ante el Pleno, muchas gracias.

La ciudadana Lilia Xóchitl Méndez Bautista: Gracias. Buenas tardes, mi nombre es Lilia Xóchitl Méndez Bautista de la Comunidad de la Laja, perteneciente al municipio de Coatzintla, representamos la zona del Totonacapan este que es Papantla, Tuxpan, Cazonas y pues sobre los temas se les agradece porque realmente nos hace falta saber, saber de estos grandes temas ya que nosotros somos de comunidad, vamos para allá, primeramente Dios, que la reforma nos dé todo a favor, que todo salga a favor.

Y pues realmente aquí con los temas de la (lapso sin audio).

Sobre la economía, respecto a nuestras comunidades, estamos batallando porque tenemos que pagar pasajes a las ciudades para realmente salir adelante, entonces, nuestra economía está por los suelos. Entonces ahí nosotros pues sí queremos ver la manera de que se nos pueda apoyar con proyectos productivos para que nosotros realmente nos

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 86

pongamos a trabajar y que igualmente, como lo dijo el compañero, tengamos asesoría y vigilancia para que ese proyecto no nada más se quede en el suelo, sino que salga más adelante porque realmente sí lo necesitamos.

Esperemos que antes de que la reforma ya empecemos nosotros llevando ese mensaje y empiecen a llegar proyectos productivos para poder salir adelante.

El siguiente tema es sobre la jornada laboral. Si ustedes se dan cuenta, nuestros esposos o nuestros hijos, hermanos salen a trabajar, sí, en las jornadas laborales. Nos dicen que tienen que pedir horas extras para pagar la renta, para pagar sus insumos, o sea, y la verdad hasta los pasajes, porque quedan retiradas las empresas para trabajar, entonces tienen que salir fuera. Se quedan ahí en la jornada laboral, que son nuestras milpas, nuestras cosechas y pues realmente ahí es donde ellos, desde las seis de la mañana a las cinco de la tarde regresan a sus casas y realmente es ahí donde nosotros tenemos que producir nuestro maíz, frijol, lo que tengamos. Entonces, realmente ahí nuestras jornadas laborales son muy fuertes. Igual que las mujeres, estamos las 24 horas al pendiente de los hijos y la casa.

Entonces, ahí sí la jornada laboral sí nos gustaría también que pues por ese medio también, si hubiera esas empresas, se bajaran empresas en el municipio, donde también nuestra gente pudiera ir a trabajar y no irse fuera de nuestros municipios.

Sí, en cuestiones de también, créanme, que es muy penoso que en las comunidades hay muchos animalitos, perros, gatos, sí, que desgraciadamente la gente a veces tiene que

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 87

envenenar a los perros y es cuando nos molestamos mucho, los mismos vecinos se molestan, pero ahí tenemos también en las comunidades ese gran problema, de que sí nos gustaría que hubiera una inyección, sí, que sí nos costara, pero que igual, o sea, o que no nos costara mucho, porque créanme que ahorita para poder nosotros llevar a una perrita o un perrito son 300 pesos lo que nos cobran y créanme que pues así como estamos trabajando en el campo, no nos lo da.

Entonces, sí nos gustaría que hubiera esas jornadas, pues no lo quiero decir gratis, pero sí una mínima, para que nos pudieran ayudar, porque sí es de verdad muy doloroso ver a esos animales. Como dice el compañero, no nada más los perros, los gatos, son demasiados animales, que también están en peligro de extinción.

Entonces, sí nos gustaría que también por esa parte pues nos apoyara. Gracias. Y disculpe.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Seguramente se quedarían algunas preguntas, pero los ponentes están a las órdenes de ustedes. Terminando la jornada, yo les pediría que tengan la amabilidad de escuchar la opinión, las preguntas, las inquietudes de nuestra gente y no podemos terminar el foro sin la segunda ronda también, donde les rogamos que se puedan sujetar a los cinco minutos y, bueno, pues Janet fue citada muchas veces, así es que empezamos con ella.

La ponente Yaneth del Rosario Cruz Gómez: Bueno, Fernando, el compañero Hernando Fernando Vargas, agradecemos su disponibilidad de acompañar este gran

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 88

movimiento que estamos haciendo y creo que no solo es el Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas que están exigiendo este reconocimiento de nuestros derechos, también nuestras comunidades, nuestras organizaciones indígenas también que acompañan a este Consejo. Académicos que también hemos identificado que han acompañado nuestra lucha. Entonces, quien se quiera sumar a este gran movimiento de exigencia de nuestros derechos son bienvenidos y, al contrario, agradecemos esta gran disponibilidad, porque mientras que más seamos los que alcemos nuestra voz y nos organicemos desde nuestros territorios, esto va a ser posible. Y pues, seguimos exigiendo que sea en esta sesión faltante de la Cámara.

Respecto al hermano mam, yo lo conozco desde hace mucho tiempo, hermano Adelfo, ha venido participando en todos los foros de consulta, ha sido uno de los precursores de la enseñanza de la lengua.

El pueblo Mam sufrió mucha discriminación y fue de los pueblos más castigados, para que los niños y jóvenes dejaran de hablar su lengua. Creo que es uno de los pueblos que requiere mucho fortalecimiento de programas y acciones del gobierno para que puedan recuperar su lengua materna, pero también el mantenerla, porque sí hay dos o tres maestros mam ahí en la región y han subsistido meramente por amor a mantener su lengua sin ningún apoyo institucional y creo que sí es necesario considerar este requerimiento justo que hace el hermano. Se lo dejo ahí a consideración de nuestro director general.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 89

Y el hermano Santiago, del presupuesto de pueblos indígenas, pues yo creo que sí tiene que estar acompañado de presupuesto de acciones, de políticas públicas y creo que justo por eso es necesario la reforma, porque una vez creada la reforma entonces también estarán obligados los entes de gobierno de generar presupuestos específicos para atender y acompañar las demandas de nuestros pueblos.

Definitivamente el corazón de esta iniciativa es ser sujetos de derecho público y desde ese ejercicio yo creo que se van a dar estas condiciones también de la administración de nuestros propios recursos y eso va a generar un proceso distinto de desarrollo de nuestras comunidades.

Y el derecho del territorio de mujeres que nos hablaba la compañera, no logré anotar su nombre, discúlpeme, ¿Sandra?, pues yo creo que es un pendiente aún en este proceso, el reconocimiento de la reforma, lo hemos platicado, lo hemos planteado, hay ahí una posibilidad cuando hablamos del reconocimiento del patrimonio propio, creo que ahí podría abrirse esta posibilidad de este reconocimiento. Entiendo que es uno de los pendientes.

Y el tema de mujeres al derecho de la tierra así lo establece uno de los artículos, que a mí me parece súper importante, porque las mujeres somos quienes no tenemos la posesión de estas tierras. Entonces, la reforma lo establece con uno de sus párrafos y creo que son parte de los pendientes que quedan en este proceso, más, sin embargo, también creo, definitivamente, que tenemos que avanzar con lo que ya tenemos, y

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 90

cobertura, mucho, de las demandas de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Creo que es de las preguntas que yo logré captar, no sé si me hace falta alguna, pero aquí está el maestro Adelfo para que nos clarifique de algunos otros temas pendientes ahí.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, Yaneth del Rosario, por tu participación, te agradecemos mucho tu opinión y valiosas aportaciones. También te agradecemos Cuauhtémoc, te escuchamos en tu última intervención.

El ponente Cuauhtémoc Talavera Moncayo: Sí. Pues bueno, muchas gracias. Igual, son bastantes preguntas en las que hacen alusiones a diferentes temas que aquí participamos, trataré de abarcar todas, si se me escapa alguna, igual, por favor, hacérmelo de mi conocimiento.

En algunas que decían, bueno, había una inquietud por ahí de que, si hay una consecuencia positiva en cuanto a los ingresos, nivel de salario, en su relación a la reducción de jornada laboral, hablando económicamente, ¿no?, aquí mi compañero aquí Mario nos decía de algunos aspectos.

Pues como también expresaba, ¿no?, sí hay buenas consecuencias económicas, hablando de una jornada de 40 horas, hay experiencias en países que sí, que sí lo consideran, obviamente con ciertas características particulares que no podemos dejar a un lado, o sea, porque también creo que México ha tenido ese error a lo largo de la historia, de

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 91

hace 40 o 50 años que a veces como que traemos modelos económicos importados, pero pues como que no funcionan porque no están hechos a nuestra medida, ¿no?, y más en un país tan diverso como México en el tema económico, en el tema de la población, ¿no?, gente indígena.

Entonces, creo que México ha cometido muchas veces ese error. No porque le funcione a Francia nos va a funcionar a nosotros, ¿sí?, no porque le funcione a Italia nos va a funcionar a nosotros, ¿no?, nosotros somos un país distinto, tenemos particularidades distintas y somos un país plural, pero, bueno, en algunas estadísticas sí, sí hay algunos efectos económicos positivos en la reducción de la jornada a 40 horas.

Por ahí creo que una persona que se llamaba Rosa María nos decía: bueno, es que son 8 horas y como que nos va a sobrar tiempo, ¿no?, qué podemos hacer. Ojo, aquí, aquí entra el salario, si tenemos un salario digno que nos alcance, el tiempo que nos resta tenemos que hacerlo para cuestiones de cultura, personal, educación, estudiar, porque si no trabajaremos ocho horas, pero buscaremos otro trabajo, ¿me explico?

Y sí voy a tener jornadas de ocho horas, pero ocho horas aquí, ocho horas allá, ocho horas acá, ¿sí? Los que me conocen saben que en las mañanas doy clases, a medio día voy a una empresa, soy asesor, en la noche vendo tlayudas, los domingos paseo mascotas y ya puse el anuncio en mi casa de que se visten niños Dios, ¿sí?

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 92

Ese es el riesgo, ¿me explico? O sea, no nada más es reducir la jornada a ocho horas, sino garantizar un ingreso que nos permita hacer otro tipo de actividades que sean favorables para nosotros.

Este fenómeno no es nuevo, el propio Carlos Marx decía, en el capital, decía: el trabajador está alienado, vive en función de su trabajo. ¿Por qué? Porque toda su capacidad, toda su mente está pensada en el trabajo y no tiene otra actividad, ¿sí?, porque no tiene oportunidad de desarrollarse como persona, ¿sale?

Entonces, es ingresos dignos con un salario digno, pero también con una jornada adecuada y no andar trabajando en muchos lugares, ¿sí? Eso sería una manera de aprovechar esas otras ocho horas que nos restan.

También escuchaba por ahí que, por ahí alguien de Zimatlán, de este lado, nos decía que, por allá, que de algunas empresas optan porque trabajen en días que no deberían, si es que hay un día de descanso. Pues es una violación, ¿no?, amplia y abierta a las leyes federales del trabajo, ¿no? Este tipo de excesos que cometen las empresas pues tampoco hay que permitirlos, ¿sí?, y obviamente pues hay que tratar de llevar las denuncias correspondientes a las instancias correspondientes, por qué, pues ni trabajadores ni sobre todo tampoco empresarios deben hacer ese tipo de excesos en los trabajos.

Por ahí me llamó mucho la atención, por ahí un compañero que decía, se llama Mario Demetrio, me parece, por allá, sombrero, él, él me decía y creo que y coincide con otra

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 93

compañera que está por aquí, Imelda, me parece que hablaban sobre cuestiones de que cómo pueden hacer acabo estos proyectos productivos y realmente sean reales.

A lo largo de la historia de México hemos visto muchos intentos bien intencionados, mal intencionados, de programas de gobierno que han sido, pues se han quedado cortos, ¿no?, o no han llegado al efecto deseado, ¿sí?, porque muchas veces, otra vez, traemos modelos que a otros países les sirve y tal vez a nosotros no y ya a lo largo de la historia reciente de México lo sabemos.

Sí, sí hay opciones. Sí hay opciones en el caso de que las, ojo, de que las comunidades se organicen en sí mismas. Si bien los legisladores, si bien el Estado tiene esa opción o esa oportunidad de apoyar a través de procesos productivos o de proyectos productivos, también existen algunas figuras, ojo ahí, eh, algunas figuras de organización empresarial rural, ojo ahí, para que tomen nota. Hay algunas figuras de organización empresarial rural que tienen muchas ventajas, ventajas fiscales, ventajas en impuestos, ventajas hacia la generación de empleo y la generación de empresas, que lo pueden hacer las mismas comunidades, ¿sí?

Si ya están organizados en que producen, por decir algo, eh, si ya producen mezcal, por decir algo y hay una serie de artesanos que producen mezcal, pero como que cada artesano está trabajando por su lado, aunque estén en una como sociedad, hay figuras fiscales que pueden ayudar a decir: ah, unámonos como productores, ¿no?, bajo ciertos regímenes fiscales que nos van a dar ventajas en el tema fiscal, de impuestos y de producción y de muchas ventajas para la venta de productos.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 94

Sí hay opciones, tal vez no son muy conocidas, pero se encuentran en la Ley Agraria, ¿sale? En la Ley Agraria hay varias figuras por ahí interesantes, que los pequeños productores pueden aprovechar para poder, y como una manera de salir adelante como comunidad.

Y ojo, también el abandono del campo del sureste mexicano no es nuevo, es histórico, ¿sale?, pero parece que con estos grandes proyectos que se están llevando como el Tren Maya, como el Transístmico, el ferrocarril, como que ya se está volteando hacia el sureste, ¿me explico?, como que ya la necesidad de ese abandono histórico del campo ya se está volteando, eso es una forma atinada de política económica nacional.

Entonces, por un lado, tenemos ya una administración federal, que esperemos que las siguientes administraciones federales continúen en esa misma línea de generar infraestructura hacia el sureste, para evitar este abandono del campo ya histórico.

Pero, también las propias comunidades, como la inquietud de nuestro compañero Demetrio, existen, existen, por acá también, existen figuras, ¿no?, figuras legales que están en la Ley Agraria que se le pueden sacar una buena... Se pueden aprovechar para poder generar proyectos y ya de lo que están produciendo, ¿sí?

Y ya para terminar, okey. Pues bueno, no, creo que ya, creo que ahora sí, que si se me escapó alguna, una disculpa, fueron varias preguntas, cualquier cosa estoy a sus órdenes, pero sí, sí hay manera de que el campo salga adelante, por un lado, con la ayuda de los

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 95

legisladores y el gobierno federal, pero también desde las mismas comunidades, aprovechando figuras legales que existen. Muchas gracias.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, mi querido Cuauhtémoc, de verdad, por tu participación y opiniones. Mario, amigo.

El ponente Mario Cruz Espinoza: Gracias, Benjamín. Le diría, le respondería a la señora que me hacía el comentario que en Oaxaca hay precariedad laboral pese que hay especialización. Es cierto, señora, en Oaxaca los sueldos son muy bajos, los ingresos son muy bajos, pero también pasa una cosa, el sistema educativo nos ha mentido. Yo le pongo un ejemplo reciente, de esta semana.

Allá en la empresa estamos contratando contadores, sacamos una convocatoria, llegaron 15 personas, desde gente muy joven hasta gente de 50, 60 años con, algunos, 10, 12 años de experiencia, con maestrías, etcétera. Les ponemos un examen de contabilidad de un libro de texto que, por cierto, del primer año de contabilidad, contabilidad financiera uno, todos lo reprobaron, no llegaron ni al 10 % a sacar.

Les pusimos un examen de Excel, ¿sí?, le llamamos Excel avanzado, la verdad que no es avanzado, es intermedio, todos lo reprobaron, ¿qué vamos a hacer? Contratar al que salió menos peor, pero también ahí hay una falla en el sistema educativo tremenda. Nos dan 20 títulos, porque así llegan las gentes, doctor honoris causa, cinco maestrías, todo eso y reprueban el examen de Excel, ¿no?

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 96

Le platico ahí, había un doctor en derecho fiscal, bueno, en fiscal, que reprobó el examen de contabilidad. Yo casi, casi le digo, oiga, vaya a la escuela a la que fue y pues que le devuelvan su lana, porque lo engañaron. El sistema educativo nos ha fallado, señora, y esa es una de las reformas que tienen que acompañar antes de poder bajar una jornada laboral o en conjunto.

A la diputada Maribel, me decía que, si había algún beneficio, ya que en cuanto a lo que veíamos en los beneficios sociales que esperamos, digo, deseamos bajar la jornada para tener mejores niveles de vida.

Por ahí nos hablaba Olivia del estrés y todo esto, sí, queremos bajar por eso, pero, ¿qué pasó en estos países? La violencia no bajó, la morbilidad que son las enfermedades no bajaron y la esperanza de vida tampoco subió. ¿Qué pasó en muchos de esos lugares que bajaron las jornadas laborales? Lo que nos dijo ahorita Cuauhtémoc, el tiempo extra, se emplearon nuevamente, porque el dinero no alcanza, señores, es una realidad mundial, eh, no nada más de México.

Sale, trabajo un día menos, bueno, o en este trabajo no voy a trabajar un día, pero me voy a buscar una chamba extra. Es un hecho que ese día que se les va a quitar de trabajo a las personas, cuando esto se haga, porque se va a hacer, paulatino va a llegar ese día, ese día la gente no se va a ir a... O sea, no veo a los mexicanos ese día yéndose a su casa a poner su hamaca y a rascarse la panza, eh. No, los estoy, uta, voy a vender tamales, voy a agarrar un taxi, voy a agarrar algo, y van a seguir trabajando, quizá por eso los indicadores sociales no bajaron, porque la gente siguió trabajando.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 97

La progresividad. Una propuesta de progresividad, claro que tengo una. Actualmente la Ley Federal del Trabajo establece una jornada de 48 horas, divididas en 6 días a la semana y de 8 horas la jornada diurna, que va desde las 7 de la mañana, 6, 6 hasta las 8 de la noche, 7 horas la nocturna, que va de las 8 de la noche a las 6 de la mañana y 7 y media la mixta, cuando agarra parte de los dos, una parte progresiva sería recortar media hora cada día.

Me queda que ahorita que todos nos estamos lamiendo los bigotes, porque en vez de ir cinco días, debería ir seis, debería ir cinco, aquí sería un seis con siete horas y media como base, le estamos recortando tres horas a la semana, no es un golpe tan fuerte como ocho ni recortar a la empresa de repente, y qué hago los sábados, porque el sábado también tienen que producir.

Sin duda hay un costo para la empresa, como lo dijo Olivia, y no nos lo vamos a quitar, pero entonces ahí sí que pediríamos al Estado, ayúdenos. Tenemos quejas severas del Seguro Social, tenemos quejas severas del Infonavit que nos sale carísimo.

Repito, 33 % de cada peso que le damos al trabajador, 33 centavos van al Seguro Social, al Infonavit, al RCV, más lo que le quitan al trabajador, eh, porque al trabajador también le quitan una parte. No tenemos guarderías, nuestras trabajadoras están pagando guarderías privadas, porque las del Seguro Social no hay espacio, ¿sí?

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 98

Nuestros trabajadores están comprando medicinas en la Farmacia Similar, esta, porque el Seguro Social no se las entrega, ¿sí? Entonces, ¿ahí qué tiene que hacer el Estado? Garantizar que esos servicios se den.

Y una propuesta muy clara, ese absurdo impuesto del 3 % que no tiene ninguna razón de ser, ¿sí?, porque es nada más recaudatorio, modificarlo, quitar ese impuesto del 3 % en las empresas para poder subsidiar la reducción de la jornada laboral y pues son congresistas, sí es cierto, sí va a hablar con un secretario de Finanzas, y he platicado y dice, es que si quitamos eso es darnos un balazo en el pie, Mario., ¿por qué? Porque, mira, ese impuesto de lo que recaudo ahí la federación me devuelve, o sea, si recaudo 10 ahí, la federación me da otros 20, ¿no?, por cada 10 me da 20.

Entonces, dije, perfecto, ¿por qué no hablan con los legisladores y busquen otro impuesto que incentiven algo, porque aquí lo que están es desincentivando nada más es el empleo, ¿sí? Esa sería una propuesta gradual de implementación, el primer paso sería la reducción de ese 3 %, comenzar con 3 horas, un segundo golpe de 3 horas 3, 4 años después.

Y, por último, habitualmente todos los países que han tenido éxito la reducción tarda hasta 10 años en llevarse a cabo.

Un compañero, por allá, hablaba del abuso laboral que muchas empresas, pues cierto no dan de alta a sus trabajadores ante el Seguro Social, buscan un outsourcing o lo nombran socio o cambian los horarios, sí, sí es cierto, hay patrones abusivos, muchos, sí,

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 99

seguramente muchos la ley lo sanciona, pero aquí qué les diría yo también. Cuando hay una necesidad, y eso los legisladores lo saben perfectamente, cuando hay una necesidad, digo, cuando hay una necesidad que toda la gente tiene y por una ley lo tratamos de prohibir, automáticamente se genera un mercado negro, rápido, el alcohol, ¿sí?

Cuando hubo la prohibición del alcohol, mercado negro de alcohol. Las drogas, la marihuana está prohibida, ah, mercado negro de marihuana. Ahora dicen que van a localizar la marihuana, no sé si funcione o no, lo que sí sé es que los que ponen, los que consumen cocaína, hachís y todo eso van a seguir, o sea, se van a ir al mercado negro.

Lo mismo pasa en el mercado laboral, si contratar a una persona de a 7 mil pesos, cerrando números el salario mínimo hoy, tengo que pagar casi 3 mil de Seguro Social, SAR, Infonavit, se crea un mercado negro. Los outsourcing, llegan el outsourcing, oye, por cada siete mil, Seguro Social, SAR y Infonavit, estás pagando 3 mil pesos, ¿no?, con mi esquema te cobro mil 500, y cobran carísimo, muchísimo, eh.

Mucha gente va a tomar ese mercado negro laboral, pero, ¿qué está provocando el mercado laboral? Una ley difícil de cumplir. Entonces, ¿qué tendría que hacer? Revisar esas cuotas que son muy altas, porque el Seguro Social, pues oye no está cumpliendo con su función.

Junto aquí una pregunta que hizo Demetrio, que está por allá y Lilia Xóchitl, de las comunidades en donde, efectivamente, la economía está terriblemente mal, la gente tiene que salir de sus comunidades para ir a la ciudad más grande y conseguir trabajo y ese

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 100

camino además es una hora de ida, ¿sí?, una hora de venida, son dos horas al día moviéndose y, ¿pues cuánto les va a costar? 40 pesos al día, 40 pesos al día, 200 pesos a la semana, mil pesos al mes de los 7 mil que gano, a mí ya se me fueron en transporte, eh, porque en mi comunidad no hay centros de trabajo.

¿Qué podría hacer para que las comunidades alejadas de los centros urbanos mejoraran su economía? Una, hay que seguir avanzando en el cambio legal, para facilitar garantías a la inversión. Hace años se hizo una reforma muy importante, qué bueno, ya el ejido se podía enajenar y trajo beneficios. Hay que avanzar.

Yo les doy un caso que conozco perfectamente, el de Inda Pura, que es una purificadora de agua que está aquí en la sierra. Inda Pura en el agua que saca en la sierra es una calidad de agua de nivel mundial, señores. Hay un agua que se llama Evian y otra que se llama FIJI que vale 100 pesos la botella y la gente las compra, eh. ¿Quiénes y por qué? Pues los que tienen lana, así gastan su dinero.

La calidad de agua de los señores de Inda Pura es de la misma calidad, ¿qué deberían hacer? Pues en vez de vender su botella a 22 pesos aquí corriendo y garrafón, pues mejor hacerle su botella bonita y vamos a ver, diputado Benjamín, ayúdenos a encontrar a dónde está pagando 100 pesos la botella y la hacemos muy padre.

Y ahorita que fue lo que hicieron. Se vinieron a Oaxaca y están comprando pipas, para purificar agua y vender en Oaxaca, porque no pueden competir con el precio cuando están sentados en una mina de oro.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 101

¿Por qué la iniciativa privada no le invierte en una comunidad? Porque el marco legal no le da garantías a la inversión, se tiene que modificar el marco legal de las comunidades, para garantizarle a los empresarios, garantía en su inversión. Mientras al empresario no le garanticen el dinero que va a meter, ninguna empresa seria y grande se va a meter a una comunidad. Hay que modificar el marco regulatorio de inversión.

Por último, decía Imelda, y estoy de acuerdo, la economía se siente. Las empresas muchas mandamos a home office a la gente y, efectivamente, como dice, pues la empresa se ahorra ahora la luz, se ahorra la computadora, se ahorra el Internet, el café y las galletas también.

Esto ya está legislado, ya está legislado creo que fue esta legislatura, Benjamín, creo la que reguló eso y es obligación de las empresas pagarles a los trabajadores un porcentaje de la electricidad, un porcentaje del Internet, además de que se les tiene que proveer las herramientas y equipo de trabajo, el escritorio, la computadora y hasta el bote de basura.

¿Qué problema entramos aquí, Imelda? Una vez la informalidad, eso se lo vamos a poder exigir a una empresa formal, porque hasta la podemos asustar, eh, oye, si no me das estos que son mis derechos, pues voy a la Junta y ahí te van a obligar a que me los des, en el trabajo informal. El problema en Oaxaca, el 81 % es informal, ¿a dónde se van a ir a quejar? A ningún lugar. Muchas gracias.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 102

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Al contrario, gracias, Mario, por tu participación y opiniones. Al final, mi querido Adelfo. Olivia.

La ponente Olivia Carolina Pérez Ojeda: Okey. Pues para concluir rápidamente el tema de la jornada laboral en números, señores, no es un número muy extensivo, México es uno de los que tiene en América Latina el porcentaje mayor de horas trabajadas, en términos generales.

Y la propuesta que se hace nada más, es sobre un 17 %, no se pueden hacer maravillas de disminución de un 17 % como para que el trabajador pueda pensar en el caso particular que la vida es suya y pueda hacer con su vida lo que quiere.

Índices de estrés, independientemente se han aumentado, es un tema que se ha minimizado mucho, ah, está loco, ah, no pasa nada, ah, qué tanto es tantito, no sabe lo que es el verdadero trabajo, y obviamente ante la necesidad de tener que trabajar pues te orillas a tener que trabajar en esas condiciones laborales tentativamente no óptimas, no hay servicios médicos que regulen el tema del estrés en oficinas.

Todo es un tema físico. Queremos ver sangre, queremos ver dolor y cuando no vemos eso, ah, pues qué te pasa, ah, qué tanto es tantito, ah, lloraste, ah, que ninín, no aguantas nada, ¿no?, ese tipo de cosas, el acoso laboral que existe obviamente de que, o haces lo que yo te digo o te quedas sin empleo.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 103

Pero definitivamente, señores, creo que una de las partes de la solución de esto es invertir en educación, invertir en capacitación, no el adoctrinamiento, obviamente, ¿no?, buscar políticas que ayuden obviamente a las personas a sentir que valen y que saben y que obviamente su trabajo es valioso.

Ver por el tema de la calidad, más que por el tema de la cantidad, porque es evidente, señores, eso no es novedoso, no es el hilo negro, creo que todo mundo en cualquier lugar donde hemos trabajado nos hemos dado cuenta que hay mucho tiempo libre sin hacer nada, nada más estás haciendo horas silla, porque no puedes generar, en el mucho de los lugares, actividades donde puedas hablar de objetivos, que eso sería lo ideal, ¿no?

Y por regla general, desgraciadamente, hablando del estado de Oaxaca, como bien lo comentaba hace un momento el compañero, el nivel educativo es muy bajo y entonces, lo que tú buscas es nada más una relación de supra-subordinación, donde vas a tratar de pagar lo menos para que haga la gente lo que tú no quieres hacer, porque no tiene la capacitación necesaria para que obviamente los rendimientos que puedas generar, las ganancias que puedas generar sean mucho mayor.

Entonces, aquí la historia es invertir en educación, invertir en educación, invertir en educación, ¿no?, contratar gente.

Yo les puedo decir, digo, aprovechando que vengo representando a una universidad, a mis trabajadores, dijera a mis trabajadores, que no son míos, obviamente, pero a los profesores, a los docentes se les paga por hora-clase y muchos van, independientemente,

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 104

oscilan los salarios, dependiendo si eres licenciado, si eres maestro, si eres doctor, oscilan los salarios entre como 180, 240 pesos. Entonces, si una persona va una hora al día a dar clases, al mes se está agendando 4 mil pesos por una hora al día. Que vaya dos, que vaya tres, ya, ya generó un ingreso mucho mayor de un salario mínimo que cualquier trabajador que tiene que elaborar ocho horas diarias, digo, por poner un ejemplo, las circunstancias lo permiten obviamente, ¿no?

Pero si tú capacitas a tu gente, capacitas a tu gente, inviertes en capacitación, el Estado ayuda, obviamente, no es dejar solos, pero mucho de eso influye, obviamente vales más, puedes conseguir mejores oportunidades, que era lo que comentaba hace un rato el compañero, a lo mejor no necesito tenerte ocho horas diarias a ti contador, si a lo mejor tú manejas el programa Excel en cinco minutos y puedes generar programas o información mucho más rápido que alguien que tengo que estar capacitando para que obviamente haga las cosas.

Entonces, sí es factible, es un tema de generar un programa integral, de irlo visualizando, porque no a todo mundo nos acomoda el mismo saco, ese es un hecho evidente, pero sí se puede.

Y, sobre todo, pelear por la dignidad del trabajador. Ya no a la explotación, ya no al acoso, ya no al chantaje, ya no haces lo que, yo quiero que hagas o te corro, esas cosas ya ir las minimizando, no es fácil que se pueda hacer, la legislación no nos ha ayudado en eso.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 105

Sí es cierto que la historia, en sus ayeres, nos decía que las jornadas laborales eran muy extensas, pero la cuestión es que sí necesitas convivir, sí necesitas esa coacción familiar, sí necesitas saber que llegas a tu casa no nada más a enojarte porque fulano te hizo, ya no me hablen, ya me voy, me duermo, no voy a comer, ya no te puedes ni siquiera sentar con tu familia a comer y a convivir y a conversar de lo que has vivido en el trayecto de tu vida, ¿no?, poder salir, no necesariamente ir y comprar, pero hecho de convivir, salir, pasear o entre todos en la casa preparar algo para comer no requiere de mucho dinero, pero obviamente sí es el hecho de dignificar al trabajador que explotas los mejores años de su vida y que al final no se lo agradeces. Pues eso sería.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, maestra. Adelante, mi querida amiga Ydaliz.

La ponente Idaliz Bautista: Gracias, diputado. Respondiendo un poco al compañero de Chiapas, bueno, él dijo que estaba interesado en el tema de protección animal, pero no, no sabría cuál fue su pregunta concreta, el tema es bastante extenso, como decía el compañero Santiago, Fausto, decía, por qué solamente proteger a los animales domésticos de compañía, perros y gatos. Fausto, déjame decirte que nuestra lucha ha sido ardua, de muchos años, queriendo proteger a todas las especies.

En esta propuesta de ley, en esta iniciativa tratan de proteger un poco a las grandes especies, sí, a la fauna silvestre definitivamente sí y hablan de animales de consumo, animales de carga, yo entiendo, es terrible esa situación, porque esa sí es una explotación laboral que le hacen a esos animales de carga, a los animales de tracción, a

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 106

los que están allá en varias regiones de nuestro estado de Oaxaca y en muchos estados, jalando esas grandes carretas de basura, de escombros, en situaciones laborales terribles, esa sí es una explotación terrible.

También ahí aplica lo feminista, porque tienen a esos animales, a esos equinos embarazados trabajando a sangre, eso sí es una explotación laboral tremenda, que nadie se voltea a ver, ¿no?

Somos mujeres, somos del género femenino. Ciertamente, en algunos lugares se ha prohibido, que pase en algunas comunidades de nuestro estado donde están enseñándole a jalar la carreta, yo lo he visto, eso sí es a sangre, esa sí es explotación terrible. Todavía de jalar esa carreta, van tres, cuatro personas arriba y todavía lleva la carga.

Sí, debemos prohibirlo, debemos luchar. Sí, esta lucha férrea que yo he tenido por los derechos iguales a los animales, como yo siempre he dicho derechos iguales a humanos y animales, me ha costado sangre, me ha costado que me agredan y me ha costado también que me acosen, con la muerte, incluso, pues sí, porque acá hay mucho de por medio.

Entonces, sí, claro, Fausto, por supuesto, que defiende a todas las especies. Y que es injusto la explotación que sufren en las granjas, sí, es injusto. Desde solamente el traslado a pesar de que existe una ley de traslado, cómo trasladan a las aves. Las aves son los animales más explotados, me refiero a las gallinas, ¿no?, son las más explotadas.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 107

Hay un libro de *Liberación Animal*, de Peter Singer, el padre de la protección animal, donde toca ese tema, me ha faltado valor para terminar el libro la verdad y me ha faltado 20 años de valor, no lo he tenido, porque ahí habla de una explotación terrible y, sobre todo, quienes sufren más son las aves.

Quisiera hacer más por ellos y ahora lo hago desde otro frente, sabiendo que el diálogo siempre es mejor, con cualquier persona. Ya probé los amarguitos, ahora quiero nada más lo más tranquilo, trato de que el diálogo sea lo mejor, pero siempre voy a luchar por ellos, hasta mi último aliento, algún día les devolveremos los derechos que nunca tuvimos que haberles arrebatado.

Con respecto a la compañera, hay un programa de esterilización a nivel nacional, es un programa federal, pero ojalá y las diputadas nos pudieran ayudar a revisar dónde está ese recurso, ¿no?, porque efectivamente el programa es gratuito, pero no, no llega a las comunidades, porque también no se da a abasto, no hay suficientes médicos veterinarios y si ya los existe luego los tienen de administrativos, porque también deban saber ustedes que no cualquiera sabe esterilizar, ¿no? Entonces, ojalá pudieran revisar el programa.

Yo la entiendo, yo sé, hay comunidades que dicen: ay, este programa nunca me había llegado, pero con ansia lo estaba yo esperando, ¿no? Ojalá y pudieran revisar el programa para ver por qué no llegan las esterilizaciones a todas las comunidades. Es difícil.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 108

Y termino, muchas gracias por la invitación. Ahí sí hay explotación laboral, tal cual, ojalá y algún día podamos convivir en un entorno sano, sé que es difícil, sé que es complicado, pero acuérdense, nos estamos acabando ahí en los incendios todos nuestros cerros, ahí también la fauna silvestre.

Pues gracias por la invitación, ojalá y, vuelvo a repetir, ojalá y me puedan invitar para ver cómo va lo de la ley, me encantaría seguir informada, sé que son cosas sensibles y yo lo único que quiero es que vean en mí un apoyo, no, yo no vengo a criticar a ninguna comunidad, pero sí los pobres animales de tracción los tratan muy mal, los animales de carga también. Porque saben, los consideran como eso, animales, ¿no?, irracionales, creen que no sienten. Sí, sí sienten, sienten dolor, miedo, todo, igual que nosotros. Muchas gracias.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias a ti Idalis Bautista, activista y presidenta de la ONG Huellas de Ayuda. Tres horas con cuarenta minutos nos hemos echado, este es un gran parlamento abierto, gracias a todas y a todos por su presencia, por sus deseos de participar. Estamos en el cierre ya, va a terminar la señal del Congreso.

La diputada Irma Juan Carlos quiere hacer una intervención, antes de que un servidor pueda hacer el cierre, le cedemos el uso de la palabra, por favor.

La presidenta diputada Irma Juan Carlos: Sí, buenas tardes, hermanas, hermanos. Buenas tardes a las y los ponentes, muchas gracias. Gracias, compañero diputado

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 109

Benjamín, por la oportunidad de poder tomar la palabra, en realidad lo quería hacer un poco antes de que concluyeran los ponentes, porque quería hacer algunas consideraciones en los tres temas que creo que fundamentalmente hoy se platicó acá.

Primero, la generación de empleos, la comparación entre los países donde las empresas invierten o dejan de invertir, pues también no se considera, por ejemplo, la contaminación, la sobreexplotación de los recursos naturales y en un balance, ustedes que son economistas, un balance entre la relación beneficio-costos, ¿no?, qué es mejor, que generen 100 empleos a costa de devastar los recursos naturales, bosques, ríos, cuencas, contaminación del aire, contaminación del suelo. Entonces, más o menos quería hacer esa consideración, porque de repente cuando los analistas pues hacen comentarios, pues siempre a veces es con esa única visión nada más, como si el tema no fuera integral y creo que los temas son transversales, los pueblos somos integrales, hay temas que atraviesan con otros temas. Entonces, por eso.

Igual que el tema, por ejemplo... (lapso sin audio) llámese especie silvestres o especies domésticas, lamentable, por ejemplo, que para controlar el número de animales domésticos tengan que envenenarlos, por ejemplo, a los perros y que los perros sean, por ejemplo, consumidos por los zopilotes, que en este caso los zopilotes pues limpian, son los que limpian el ambiente y que, por supuesto, que, si se mueren todos los zopilotes, pues la salud humana empieza a deteriorarse, a complicarse.

Entonces, más que nada es un llamado para que como ponentes nos ayuden también a revisar el tema de manera más integral.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 110

Al igual que, por ejemplo, esta reducción de las horas, como también ya lo decían nuestras hermanas y hermanos, pues los sindicatos han adquirido derechos y ha sido una lucha de muchos años, pero también creo que se ha caído en los excesos, se ha caído en los abusos y que, bueno, pues son temas integrales, como lo vuelvo a decir.

Y en ese sentido, solamente agradecerles, en el caso de una servidora, como bióloga y como mujer indígena, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, agradecerles a todas, a todos, el tema que hoy nos ocupa o los temas que hoy nos ocupan, pero primordialmente el tema de la reforma al artículo 2 que nos ocupa y que nos preocupa, quiero decirles a nuestras hermanas y hermanos, que le estamos echando ganas, que estos foros son precisamente para lograr esos consensos, lograr esa mayoría calificada.

Ayer aquí estuvimos hablando precisamente, lamentablemente hay medios nacionales y quisiera pedirles a esos medios, que por primera vez se pongan del lado de los pueblos y que dejen de tomar las notas de manera, pues como lo han hecho, de manera tradicional, nosotros aquí dijimos los números como coalición, como, en este caso, diputadas y diputados, de Morena, PT y Verde sin que se piense que son colores, porque nuestros derechos, efectivamente, no tiene que ver con colores, pero que lamentablemente estos números son adversos ante una situación que nos exige esta reforma constitucional, nos exige las dos terceras partes de legisladoras y legisladores presentes, y que se debe de construir.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 111

Lo que nosotros quisiéramos que los medios digan, es que lo que estamos pidiendo los pueblos aquí es que esa mayoría calificada se debe de construir y que los legisladores y las legisladoras de la oposición nos tienen que ayudar. El llamado de los pueblos es que, tanto las diputadas, diputados, senadoras y senadores del PRI, del PAN, del PRD, del MC, que pueden ayudarnos a construir esa mayoría calificada, que lo hagan, que es el momento de demostrar que están con los pueblos.

Entonces, por favor, si los medios nos pueden ayudar a clarificar esta idea que hemos vertido desde ayer y que quiero complementar el día de hoy, pues que nos ayuden.

Hago un llamado público, enérgico a los senadores, diputados, senadoras, diputadas, que hasta el día de hoy la postura ha sido no muy clara en el sentido de decir, sí caminamos con unas iniciativas y con otras no se puede. Bueno, que esta iniciativa de la reforma al artículo 2 para reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público sí se pueda.

Que dentro de ese paquete de iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, que en este caso es la Cámara de origen, pues que este planteamiento, esta iniciativa que envió el presidente, construida por las comunidades, que fue también lo que dijimos, porque se dice que es una iniciativa del presidente. Lo que se omite es, es una iniciativa enviada por el presidente, pero construida por las comunidades, a través de más de 100 foros de consulta que se realizaron a lo largo y ancho del territorio nacional.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 112

Entonces, si los medios nos quieren ayudar a los pueblos, que nos ayuden haciendo esa precisión en las notas que luego pues tienen a bien publicar.

Agradecerles a las y los ponentes. Y decirles a nuestras hermanas y hermanos, pues que estamos puestas y puestos para defender esta iniciativa, no tengan duda de ello, vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para defender esta reforma constitucional que, como todo mundo lo dice, en el discurso ha sido una deuda del Estado mexicano con nuestros pueblos indígenas y afroamericanos. Muchas gracias.

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, diputada. Mi querido Adelfo, muchísimas gracias por habernos acompañado, tu representación por el cargo que tienes es muy importante haber contado con tu opinión y quisiéramos escuchar ya tu participación final.

El ponente Adelfo Regino Montes: Sí, muchas gracias, diputado Benjamín. Y muchas gracias, diputada Irma, por tus palabras. En efecto, estamos ya llegando a la parte final, yo solo quisiera decir dos cosas.

Uno, con relación a los temas sustantivos que se plantearon, el tema del territorio, el tema del presupuesto y el tema de las lenguas, son tres temas importantes que hemos trabajado en el proceso de consulta, proceso de creación y construcción de acuerdos.

Yo estoy seguro que son temas que estarán debidamente reflejados en el dictamen que se estará elaborando por la Comisión de Puntos Constitucionales y, en su caso, la opinión,

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 113

que entiendo hoy por la tarde estará emitiendo la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, ¿verdad, diputada? Vamos a darle un fuerte aplauso a Irma, porque ahorita en la tarde pues sesionará su comisión, ellos emitirán una opinión muy importante y vamos a estar muy pendientes de esta opinión que estará emitiendo la Comisión de Pueblos Indígenas y, desde luego, vamos a estar muy pendientes del proceso de dictaminación.

Y yo quisiera sumarme a este planteamiento que ha hecho Imelda, creo que es una puntualización clave, porque tiene que ver con el proceso de participación. Yo creo que yo le pido aquí al diputado Benjamín y a la diputada Irma y, desde luego, a Maribel, que son nuestros legisladores federales aquí presentes, que, pues hagan llegar este planteamiento que ha hecho Imelda, de que, pues yo diría que pudiera estar presente Benjamín, esta representación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas en la comisión cuando se dictamine, cuando dictamine la Comisión de Puntos Constitucionales.

Yo creo que sería importante que una comisión del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas pudiera acompañar este proceso de dictaminación. Esa es una sugerencia.

Y la segunda sugerencia que ha hecho Imelda Conde, chinanteca de Tuxtepec, es que de ser posible pues también se pueda considerar la presencia de este Consejo Nacional al momento de someter esta iniciativa al pleno de la honorable Cámara de Diputados y, en su caso, de la honorable Cámara de Senadores.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 114

Creo que es importante, pues, compañeras y compañeros del Consejo Nacional, que estemos atentos, pendientes a este proceso. Y bueno, pues esto que dice la diputada Irma Juan Carlos es muy claro, aquí nuestra puesta y nuestro desafío es con la fuerza de los argumentos, convencer a propios y extraños, creo que esa es la tarea que tenemos por delante.

Yo estoy seguro que todas las fuerzas políticas en el honorable Congreso de la Unión pues se van a unir, para atender esta legítima demanda de nuestros pueblos y de nuestras comunidades indígenas y afro-mexicanas.

Y en lo que concierne a nosotros como Poder Ejecutivo federal, bueno, pues ya está de manifiesto esta voluntad del señor presidente, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas junto con la Secretaría de Gobernación pues estamos muy atentos y pendientes a este proceso que va a seguir en los próximos días en la Cámara de Diputados como Cámara de origen. Y en lo que podamos apoyar, diputado, diputada Irma, Maribel, pues nosotros estamos en la mejor disposición.

Y bueno, pues no me queda más que agradecerles a ustedes por haber participado en este foro nacional, yo sé que han hecho un esfuerzo importante por viajar hasta la ciudad de Oaxaca, pero de veras es un esfuerzo que vale la pena, porque estamos ante una oportunidad histórica de que de verdad nuestros derechos sean reconocidos en la Carta Magna. Muchas gracias.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 115

El moderador diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, Adelfo. Muchas gracias. Vamos a cerrar el Canal del Congreso también está cerrando la transmisión. Agradecemos mucho el esfuerzo que han hecho, a invitación de la Jucopo, para transmitir en vivo este parlamento abierto, este foro regional, diálogos nacionales para revisar las reformas constitucionales emitidas por el presidente de la República, ponentes de lujo, como ustedes lo han visto y una asistencia de lujo, de igual forma.

Si hablamos de pueblos indígenas y afroamericanos pues la representación que aquí está presente de la circunscripción demuestra que es un asunto que no es exclusivo de una parte del país, ya Adelfo nos contó cómo va trabajando para presentar en agosto un documento que ubique con mucha claridad dónde están nuestras poblaciones originarias, esto es fundamental.

Pero haber hecho este foro aquí en Oaxaca, por nuestra condición de población indígena, para mí guarda una enorme importancia y creo que por eso aceptaron la invitación para estar aquí con nosotros y yo se los agradezco mucho a todos, a los integrantes de este Consejo Nacional de Pueblos Indígenas que hayan aceptado, Adelfo Regino, que haya dejado sus tareas, como titular del INPI para acompañarnos, a Yaneth como coordinadora general de los pueblos indígenas.

Y de los ponentes qué les puedo decir, les agradezco mucho. Yo dije en mi intervención inicial que nosotros estábamos prestos para escuchar sus opiniones. Yo soy de los que cree que las reformas constitucionales presentadas por el presidente deben impulsarse.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 116

Como están, no necesariamente, para eso son los foros, para escuchar opiniones. Pueden enriquecerse, sí.

Le decía en corto aquí a la maestra Olivia Carolina, que yo creo que la reforma a la ley laboral para reducir de 48 a 40 horas es ya impostergable. En lo que tenemos que ponernos de acuerdo es en los transitorios, para ver la progresividad, pero no podemos mantenernos como un país de esclavitud, porque eso es lo que hoy sucede cuando tú no tienes la consideración de garantizarle a los trabajadores que puedan tener dos días para la recreación, para el descanso, para la capacitación, para lo que quieran. Entendiendo que regresarán con las pilas bien puestas.

Pero en ese tramo estamos, vamos a ver hasta dónde, por lo pronto ahorita la Jucopo, les informo, ha enviado a las cámaras empresariales una propuesta para que nos digan cuál es su opinión final, porque quisiéramos ya conocerla. El salario, cómo no aprobar la propuesta presidencial, de garantizar que el salario siempre crezca año con año más que la inflación, si lo que necesitamos es que el Poder adquisitivo se fortalezca.

Yo soy de los que desde hace muchos años ha impulsado que el salario mínimo aumente y me decía: no puede aumentar, porque eso va a ser inflacionario. Les digo, no, inflacionario es que aumente la luz, la gasolina, las tarifas eléctricas, el salario no y ya se demostró, nunca como ahora había crecido tanto el salario mínimo. Entonces, son otras cosas las que debemos revisar.

Cámara de Diputados

Diálogo regional, Libertad y autodeterminación de las comunidades...

Martes 2 de abril de 2024

Hoja 117

El tema del bienestar animal. Bueno, pues cómo no apasionarse y sensibilizarse cuando uno escucha a Ydaliz, la verdad es que lo ha hecho de una manera extraordinaria y las preguntas de ustedes son fundamentales.

Me parece que el foro regional de los diálogos nacionales en relación a las reformas constitucionales, realizado en el estado de Oaxaca, va a enriquecer el debate, que tiene que darse ya en este mes. No sabemos de las 18 reformas constitucionales y las dos legales, cuántas puedan procesarse para este mes, pero la reforma al artículo 2 que ha trabajado Adelfo y todos ustedes, por supuesto que tiene que ser, cuenten con nosotros.

Le vamos a pedir al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales que abra la posibilidad de ese debate. En el pleno no es factible, porque pues solamente los que formamos parte de la legislatura, pero tómonnos como su brazo legislativo, nosotros sabremos defender la postura de los pueblos originarios, de los pueblos indígenas y afromexicanos y lo haremos con mucha dignidad, como corresponde, pueden contar con ello, pero abriremos todos los foros que sean necesarios.

Muchísimas gracias. Ya debemos cerrar este foro, lo hacemos con enorme gusto, con mucha felicidad, porque ha sido un parlamento abierto sinigual. A quienes nos siguen en el Canal del Congreso, pues muchísimas gracias. De aquí volamos, porque todavía hay que llegar a la sesión del día de hoy en la Cámara de Diputados. Muchísimas gracias. Que viva México. Viva Oaxaca. Vivan los pueblos originarios de nuestro país.